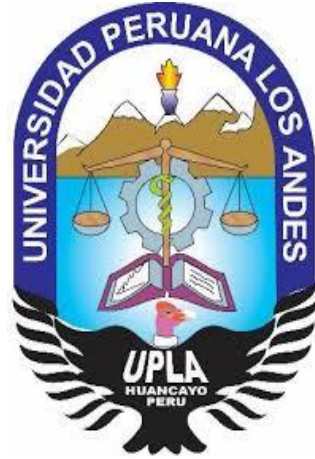


UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

**Recaudación Tributaria y la Emisión de Comprobantes de Pago
Electrónicos en las Tiendas Farmacéuticas, Provincia de
Oxapampa - 2019**

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autor : Bach. Garcia Castro Grace Sheila
Bach. Flores Paredes Juleisi Aida

Asesor : Mtra. Alberto Garcia, Cristian Joel

Línea de Investigación
Institucional : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y
Culminación : 23.03.2021 - 22.03.2022

Huancayo – Perú
2022

HOJA DE APROBACIÓN DE JURADOS

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES

TESIS

RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO
ELECTRÓNICOS EN LAS TIENDAS FARMACÉUTICAS, PROVINCIA DE
OXAPAMPA – 2019

PRESENTADO POR:

BACH. GRACE SHEILA GARCIA CASTRO
BACH. JULEISI AIDA FLORES PAREDES

PARA OPTAR EL TÍTULO DE:

CONTADOR PÚBLICO
ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

APROBADA POR LOS SIGUIENTES JURADOS

Presidente

Primer Miembro

Segundo Miembro

Tercer Miembro

UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
Facultad de Ciencias Administrativas y Contables
Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas



TESIS

Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, Provincia de Oxapampa – 2019

Para Optar : Título Profesional de Contador Público

Autores : Bach. Grace Sheila Garcia Castro
Bach. Juleisi Aida Flores Paredes

Asesor : Mtro. Cristian Joel Alberto García

Línea de Investigación : Ciencias Empresariales y Gestión de los Recursos

Fecha de Inicio y Culminación : 23 de marzo de 2021 al 22 de marzo de 2022

Huancayo-Perú

2022

ASESOR

Mtro. Cristian Joel Alberto García

DEDICATORIA

A mis padres por haberme apoyado incondicionalmente, darme el soporte y confianza para lograr los objetivos profesionales propuestos en mi proyecto de vida.

Juleisi

A mi querida familia por brindarme su ejemplo de superación constante para el logro de mis aspiraciones personales y profesionales

Grace

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Peruana Los Andes, institución que nos ofrece la oportunidad de desarrollarnos profesionalmente.

Al asesor de la investigación por ser nuestro guía y brindarnos su enseñanza durante la ejecución de la tesis.

A nuestros apreciados padres por su contribución económica, apoyo moral y a las tiendas farmacéuticas de la Provincia de Oxapampa por su valioso aporte para nuestra investigación.

Juleisi y Grace

CONTENIDO

	Pág.
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Introducción	iv
Contenido	vi
Lista de tablas	viii
Lista de figuras	x
Resumen	xi
Abstract	xii
CAPÍTULO I.....	14
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	14
1.1 Descripción de la realidad problemática	14
1.2. Delimitación del problema	20
1.2.1. Delimitación espacial	20
1.2.2. Delimitación temporal social.....	20
1.3. Formulación del problema	20
1.3.1. Problema General.....	21
1.3.2. Problemas Específicos:	21
1.4. Justificación de la investigación	21
1.4.1. Justificación Teórica	21
1.4.2. Justificación Metodológica.....	22
1.4.3. Justificación Social	22
1.5. Objetivos de la investigación	22
1.5.1. Objetivo General	22
1.5.2. Objetivos Específicos	23

CAPÍTULO II	24
MARCO TEÓRICO	24
2.1. Antecedentes de la investigación	24
2.1.1. Antecedentes internacionales	24
2.1.2. Antecedentes nacionales.....	28
2. 2. Bases teóricas	32
2.2.1 Recaudación Tributaria	32
2.2.2. Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos	39
2. 3. Definición de conceptos	46
CAPÍTULO III.....	49
HIPÓTESIS.....	49
3.1. Hipótesis de la Investigación	49
Hipótesis general	49
3.2. Hipótesis específicas	49
3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización).....	49
3.3.1 Variable de investigación 1.....	49
CAPÍTULO IV	52
METODOLOGÍA.....	52
4.1. Método de investigación	52
4.1.1. Método General	52
4.1.2. Métodos Específicos	53
4.2. Tipo de la investigación	54
4.3. Nivel de la investigación.....	54
4.4. Diseño de la investigación.....	55
4.5. Población y muestra	56
4.5.1. Universo	56
4.5.2. Población.....	56
4.5.3. Muestra.....	56
4.6. Técnicas e instrumentos para recolectar datos	59
4.6.1. Técnicas de recolección de datos	59
4.6.2. Instrumentos de recolección de datos	60

4.6.3. Confiabilidad del Instrumento	61
4.6.4. Validez del instrumento de Recolección.....	62
4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos.....	63
4.7.1 Estadística Descriptiva	63
4.7.2 Estadística Inferencial.....	64
4.7.3 Plan de análisis e interpretación de datos	64
4.8. Aspectos éticos de la Investigación	65
CAPÍTULO V.....	67
RESULTADOS.....	67
5.1. Descripción de resultados.....	67
5.1.1. Recaudación tributaria	67
ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	88
CONCLUSIONES	94
RECOMENDACIONES	95
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	96
ANEXOS	101

CONTENIDO DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1 Confiabilidad de los instrumentos	55
Tabla 2 Resultados de la dimensión Factores de recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019	59
Tabla 3 Resultados de la dimensión Estrategias de la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019	60
Tabla 4 Resultados de la dimensión Declaración de impuestos en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019	62
Tabla 5 Resultados de la Recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019	63
Tabla 6 Resultados de la dimensión Documentos comerciales en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019	64
Tabla 7 Resultados de la dimensión Sistema de emisión electrónica en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019.	65
Tabla 8 Resultados de la dimensión Beneficios del sistema electrónico en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019	67
Tabla 9 Resultados de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa 2019	68
Tabla 10 Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables	69
Tabla 11 Correlación de los puntajes de la Recaudación tributaria y Emisión de comprobantes de pago electrónicos	70

Tabla 12 Correlación de los puntajes de las dimensiones de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria	71
Tabla 13 Correlación de los puntajes de las dimensiones de la Recaudación tributaria y los comprobantes de pago electrónicos.	72
Tabla 14 Tabla de contingencia de la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos.	72
Tabla 15 Prueba de hipótesis general mediante la prueba rho de Spearman	74
Tabla 16 Prueba de hipótesis específica 1 mediante la prueba rho de Spearman	76
Tabla 17 Prueba de hipótesis específica 2 mediante la prueba rho de Spearman	77
Tabla 18 Prueba de hipótesis específica 3 mediante la prueba rho de Spearman	74

CONTENIDO DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1 Cantidad de comprobantes de pago electrónicos (CPE) por tipo 2013-2016	16
Figura 2 Ingresos tributarios recaudados según departamento-SUNAT 2017	18
Figura 3 Ingresos tributarios del gobierno central: 2011-2017	19
Figura 4 Componentes del sistema tributario.	31
Figura 5 Ventajas y desventajas de emitir boleta y Factura electrónica	37
Figura 6 Escala de interpretación de la confiabilidad	56
Figura 7 Resultado gráfico de la dimensión Factores de recaudación tributaria	60
Figura 8 Resultado gráfico de la dimensión Estrategias de recaudación tributaria	61
Figura 9 Resultado gráfico de la dimensión Declaración de impuestos	62
Figura 10 Resultado gráfico de la Recaudación tributaria	63
Figura 11 Resultado gráfico de la dimensión Documentos comerciales	64
Figura 12 Resultado gráfico de la dimensión Sistema de emisión electrónica	66
Figura 13 Resultado gráfico de la dimensión Beneficios del sistema electrónico	67
Figura 14 Resultado gráfico de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos	68
Figura 15 Diagrama de dispersión de los puntajes de la Recaudación tributaria y Emisión de comprobantes de pago electrónicos	71
Figura 16 Niveles de recaudación tributaria y niveles de la emisión de comprobantes de pago electrónicos	73

RESUMEN

La investigación, titulada “Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas , provincia de Oxapampa 2019”, tuvo como problema general: ¿Qué relación existe entre las variables recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa 2019?, con el objetivo principal: determinar el nivel de relación que existe entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas , provincia de Oxapampa 2019.

En el plano metodológico, el estudio se caracteriza por ser de tipo Aplicada, con un nivel descriptivo y correlacional, y con el diseño definido como no experimental de forma transversal, se utilizó como instrumentos dos escalas para las dos variables del estudio, aplicándose a los dueños, gerentes o trabajadores de 32 tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa. Los instrumentos aplicados fueron previamente validados y analizados en su confiabilidad mediante el coeficiente alfa a de Cronbach: Recaudación tributaria (0,905) y Emisión de comprobantes de pago electrónicos (0,908), lo que se categorizan por tener una excelente confiabilidad.

La investigación concluye demostrando estadísticamente que si existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de los comprobantes de pago en forma electrónica en las tiendas farmacéuticas en la provincia de Oxapampa 2019, afirmación a través la correlación no paramétrica de Spearman ($r_s=0,728$).

TÉRMINOS CLAVE UTILIZADOS EN LA INVESTIGACIÓN:

Recaudación tributaria y Emisión de comprobantes de pago electrónicos.

ABSTRACT

The investigation, entitled "Tax collection and the issuance of electronic payment vouchers in pharmaceutical stores, Oxapampa province 2019", had as a general problem: What is the relationship between tax collection and the issuance of electronic payment vouchers in stores Pharmaceuticals, province of Oxapampa 2019 ?, whose main objective is to determine the level of relationship that exists between tax collection and the issuance of electronic payment vouchers in pharmaceutical stores, province of Oxapampa 2019

At the methodological level, the research is of a applied type, descriptive and correlational level, non-experimental design in a transversal way, two scales were used as instruments for the two variables of the study, applied to the owners, managers or workers of 32 pharmaceutical stores of the province of Oxapampa. The instruments applied were previously validated and analyzed for their reliability using Cronbach's alpha coefficient a: Tax collection (0.905) and Issuance of electronic payment vouchers (0.908), which are categorized as having excellent reliability.

The research concludes by statistically demonstrating that there is a significant relationship between tax collection and the issuance of electronic payment vouchers in pharmaceutical stores in the province of Oxapampa 2019, a statement made using the Spearman rho test ($r_s = 0,728$) and for a 95% confidence level.

KEY TERMS USED IN THE INVESTIGATION:

Tax collection and issuance of electronic payment vouchers

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la emisión de los comprobantes de pago de manera electrónica a nivel de Latino América es un sistema óptimo que aporta para una eficiente y eficaz recaudación tributaria en la región y el país, por lo que ambas variables se encuentran estrechamente relacionadas de manera significativa. Según Miranda (2016). “La eficiencia de recaudar depende mucho del trabajo de las administraciones tributarias y su intensificación de la labor fiscalizadora que ésta cumple” (p. 97)

La problemática de la investigación se centra en la relación que existe entre la recaudación tributaria y la emisión electrónica de comprobantes de pago en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, en el periodo de 2019, lo que viene a constituir una realidad que debe ser estudiada de manera permanente, a fin de contribuir en la mejora continua del proceso de recaudación tributaria en el país. El desconocimiento del estado actual del nivel de aceptación sobre la recaudación tributaria y la aceptación de la población sobre la emisión de los diversos tipos de comprobantes de pago electrónicos utilizados por los dueños de establecimientos, los gerentes y los trabajadores de las tiendas farmacéuticas es fundamental, con la finalidad de conocer y establecer el nivel de relación entre dichas variables para luego tomar decisiones en el control de los tributos que deben asumir responsablemente los contribuyentes.

En este sentido se utilizó el método científico como método general de investigación y como métodos específicos se utilizó los métodos analítico-sintético y descriptivo, con un enfoque cuantitativo. El tipo de investigación es aplicada, con un diseño correlacional, el cual implica conocer la relación que existe entre las dos variables a investigar. Como plan de investigación se utilizó el diseño correlacional simple. La muestra está constituida por dueños, gerentes o empleados de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa,

caracterizándose como una muestra aleatoria simple de tamaño 32. Para cumplir con el objetivo se aplicó dos escalas, una para cada variable, con la técnica denominada encuesta. Para finalmente analizar y procesar los resultados procesados mediante la estadística descriptiva e inferencial.

La investigación está estructurada en cinco capítulos según el siguiente detalle:

En el Capítulo I, Planteamiento del problema, se describe la realidad problemática, la delimitación contextual del problema, la pertinente formulación de los problemas que dan origen a la investigación, las justificaciones y el planteamiento de los objetivos.

En el capítulo II, desarrollamos el marco teórico sintetizamos los antecedentes en el ámbito Internacional y nacional, bases teóricas científicas (Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos) y el marco Conceptual de las variables y dimensiones que son las palabras claves que nos ayudaron a entender mejor los conceptos teóricos.

Así mismo en el capítulo III, se planteó la hipótesis general y las hipótesis específicas considerando las variables de investigación el área conceptual y su operacionalización.

En el capítulo IV, se desarrolló la metodología con sus subcapítulos de método, tipo, nivel, diseño, la población de estudio, la definición de la muestra, las técnicas utilizadas, los instrumentos para recoger los datos, las técnicas del procesamiento estadístico, el análisis de datos y las consideraciones éticas que dan una conveniente orientación del estudio.

En el Capítulo V, abordamos los resultados descriptivos e inferenciales donde se incluye las respectivas pruebas de hipótesis y la discusión de resultados y se concluye con las referencias bibliográficas y los anexos, donde se presenta la matriz de consistencia del problemas, objetivos, hipótesis y variables, la matriz de operacionalización de variables, la matriz de operacionalización de instrumentos, los instrumentos y consideraciones éticas; en tal

sentido, se pone a consideración de los catedráticos de la Universidad Peruana Los Andes este proyecto que ha de contribuir al esclarecimiento de dicha relación.

Juleisi y Grace

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Descripción de la realidad problemática

En el contexto internacional se ha podido apreciar que los avances tecnológicos crecieron de manera acelerada y está logrando un auge impresionante, al punto que gran parte de las actividades de producción y comercialización vienen siendo desarrolladas con dichas tecnologías; gracias a ello muchas veces con el manejo idóneo y oportuno de dichas tecnologías se va mejorando la productividad y competitividad de las empresas; pero no solamente ha permitido alcanzar dichos propósitos, también podemos evidenciar que la tecnología permite mejorar el control, la fiscalización por parte de las organizaciones del Estado a través de la implementación de servicios electrónicos, en nuestro país, el Perú la Superintendencia Nacional de la Administración Tributaria. Sin embargo, dichas tecnologías ha ido introduciendo de manera diferenciada en cada país, situación que ha generado desventajas y desigualdades en el desarrollo y crecimiento de las poblaciones entre países, asumimos esta afirmación por cuanto comparativamente nuestro país a comparación de México, Brasil y Chile, los sistemas tecnológicos e informáticos se han incorporado dentro del ámbito tributario a mediados del 2017 mientras que en dichos países los sistemas tributarios se han mejorado notablemente a partir del 2003, situación que indudablemente ha generado una marcada diferencia en el avance cuantitativo y cualitativo.

Recientemente apreciamos cierta voluntad y esfuerzos sensatos de los órganos recaudadores como la SUNAT, de elevar la recaudación tributaria impulsando para ello la implementación de las TICs, sin embargo los usos en las empresas productoras y

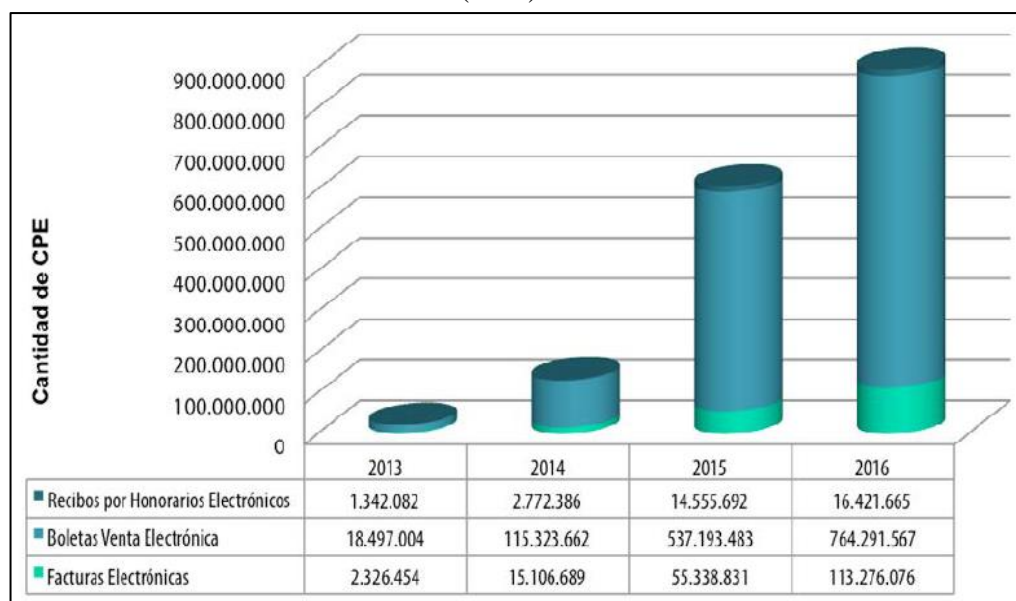
comerciales a nivel global no está generalizado; de igual manera los mecanismos de control y fiscalización tributaria también se encuentran en esa dinámica, decimos por ello que, según el informe emitido en el diario Correo el 15 de Febrero del 2019, se resalta que la obligación para facturar mediante el sistema de Operadores de Servicios Electrónicos (OSE) se restringe solo para los principales contribuyentes (PRICOS), sector que solo representa el 0,7% de empresas que hay a nivel nacional, siendo estas un total de 2,4 millones de empresas.

Como podemos apreciar los usos de las TICs tanto en las empresas como en las entidades públicas recaudadoras no son muy significativas, por ejemplo, en el caso de las empresas o negocios privados se puede apreciar que tan sólo el 2,4% de empresas emitían facturas electrónicas hasta finales del 2017, dicha afirmación fue sostenida en un informe del diario Gestión por Diego Orantes, Country Manager de Gosocket Perú.

Esta situación no hace más que tener en cuenta que también la situación de la recaudación tributaria no se ha elevado significativamente en comparación con aquellos países donde los sistemas de información y comunicación tecnológica se han generalizado en su uso.

De igual manera, dichas evidencias empíricas denotan que las organizaciones empresariales no crecen significativamente en su competitividad y productividad, por cuanto el uso de las TICs es restringido. Para tener una clara idea de cómo ha ido evolucionando la tecnología, se presenta la figura:

Figura 1. Frecuencia de emisión de los diversos tipos de comprobantes de pago electrónico (CPE) 2013 – 2016.



Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT

La figura da a entender que el uso de los recibos por honorarios electrónicos, así como de las boletas y facturas de venta electrónicas han ido en crecimiento considerable a partir del 2013; sin embargo, dichos resultados no son significativos, asumimos esta apreciación por cuanto la cantidad total de las empresas de diferentes características que operan en nuestro país es mucho mayor que el total de las cifras que se muestra en la figura.

Cabe mencionar que la debilidad en el uso de las TICs por parte de los empresarios y dueños de establecimientos se debe a que existe desconocimiento sobre las posibilidades y beneficios que puede lograrse con el uso de la facturación electrónica; argumento, en los comentarios que realizan los propietarios o empresarios se denota que no ven en las TICs como una notable herramienta que puede ayudar a mejorar los procesos internos de sus empresas, asimismo, se muestra un desconocimiento sobre las posibilidades que tienen la facturación electrónica en el control y manejo empresarial.

A lo mencionado también se puede añadir el hecho de que existen limitadas posibilidades para lograr un efectivo nivel de conectividad y equipamiento tecnológico, situación que pueda permitir que las empresas de distinta naturaleza puedan implementar satisfactoriamente los sistemas digitales para su negocio.

Todo ello no hace más que resaltar los inconvenientes que frenan la utilización de sistemas de comprobantes de pago; esta situación no se da en otros países de Latinoamérica, por ejemplo, de acuerdo a un informe emitido por el diario comercio de fecha 5 de noviembre de 2018 se resalta que el 99% de las facturas que se emiten en Chile son totalmente electrónicas, cifras que nos ponen en desventaja con el país vecino.

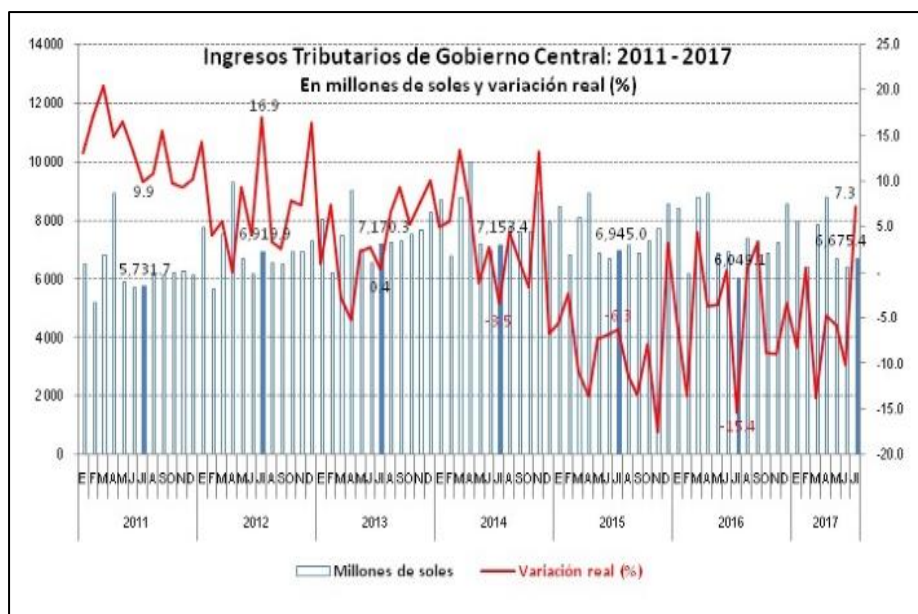
Los inconvenientes mencionados indudablemente también frenan la recaudación tributaria en nuestro medio, por ejemplo, de acuerdo a un informe emitido en el diario el Comercio (24.10.2018), a través de la SUNAT resalta: la facturación electrónica podría incrementar en 1,5% el PBI del Perú, situación que permitiría que el Estado pueda construir mayores puentes, carreteras, escuelas, hospitales y mejorar indudablemente la seguridad interna en nuestro país.

Decimos ello por cuanto las evidencias nos muestran según las últimas temporadas la recaudación tributaria ha incrementado su uso de forma electrónica, logrando una evolución favorable, por ejemplo, el total de la recaudación tributaria en el año 2017 ha sido de menos 8,2%, situación que podemos apreciar en la siguiente figura.

Figura 2: Ingresos tributarios recaudados según departamento – SUNAT 2017

Departamento	2017												
	Ene.	Feb.	Mar.	Abr.	May.	Jun.	Jul.	Ago.	Sep.	Oct.	Nov.	Dic.	Total
Total	0.3	-4.1	-12.0	-11.9	-4.9	-4.5	1.6	-2.8	-1.2	7.2	9.9	8.0	-1.7
Amazonas	7.1	-6.5	-17.4	-35.5	-12.3	-12.7	7.7	-12.6	-10.1	-11.4	-27.2	-12.9	-12.8
Ancash	-5.3	-14.4	-20.1	-34.0	-49.2	-26.9	-7.9	-20.6	26.9	39.4	-1.0	19.8	-9.1
Apuímac	-11.8	-4.4	-13.4	-32.8	-5.2	-18.2	1.1	-13.5	1.1	5.2	9.8	-15.7	-8.9
Arequipa	5.1	3.0	29.5	-22.9	2.4	-3.8	-3.4	-1.5	3.3	-8.3	17.8	216.8	18.2
Ayacucho	-3.9	-6.3	-10.4	-26.2	1.8	-6.0	12.8	-0.9	4.0	9.7	6.0	-12.5	-3.3
Cajamarca	-6.1	-25.4	-38.5	-36.9	-23.5	-25.4	-16.1	-7.6	-3.2	6.3	11.5	-3.0	-14.3
Cusco	255.8	10.5	-2.2	64.5	-6.0	-9.9	-4.4	-1.6	-16.3	1.2	2.0	2.2	28.5
Huancavelica	18.6	-7.1	5.7	-0.1	3.3	-11.1	-14.5	18.4	0.3	-2.7	-12.8	2.9	0.2
Huánuco	27.3	-8.3	-4.4	-30.4	1.6	-22.6	4.2	-5.0	-6.2	5.4	-1.3	3.6	-3.2
Ica	13.7	-20.9	-10.2	-3.3	-27.2	-11.1	-2.1	-3.7	15.8	16.4	16.4	21.1	-0.1
Junín	1.7	-8.4	-17.3	-14.2	-8.6	-17.1	-18.5	-0.7	-5.2	-4.0	1.4	-7.5	-8.2
La Libertad	-28.4	-28.3	-45.4	-50.0	-48.1	-50.4	3.3	3.4	-1.2	15.4	21.4	6.5	-21.1
Lambayeque	19.1	-12.7	-44.9	-45.3	-34.6	-23.5	-4.7	-8.3	0.3	22.6	17.1	-6.0	-11.6
Lima	-1.7	-3.3	-11.8	-10.4	-2.1	-2.4	2.0	-2.8	-1.6	7.4	9.7	3.0	-1.7
Loreto	3.7	-15.0	-21.8	-22.7	-4.6	-7.9	-26.0	-10.6	-7.7	-4.3	-8.4	-3.1	-11.6
Madre de Dios	11.0	31.8	7.6	-10.5	7.5	8.7	11.7	-19.8	18.6	12.9	0.8	0.6	4.9
Moquegua	-0.1	-10.9	-9.6	-44.6	-27.3	1.8	-4.0	-2.1	-5.0	-4.5	-4.6	-25.6	-13.3
Pasco	19.2	1.2	-14.4	-14.7	-8.7	64.3	-2.5	0.1	-7.6	-0.9	7.5	-4.3	1.9
Piura	-4.8	-3.1	-23.2	-29.5	-30.4	-15.1	28.3	5.4	10.5	11.7	29.8	10.6	-2.4
Puno	-0.3	-4.6	-1.1	-27.1	16.4	-13.3	-21.2	-27.5	-20.8	1.6	-4.0	-6.6	-9.6
San Martín	17.4	-1.8	-15.7	-10.3	1.8	6.4	7.0	9.3	24.4	15.5	-0.1	15.4	4.7
Tacna	17.6	-11.0	-13.7	-38.6	-8.9	-11.8	13.3	-2.3	3.2	-7.5	-6.6	16.4	-6.1
Tumbes	-24.5	-38.9	-39.9	-48.4	-37.9	-31.6	-6.6	14.4	8.5	34.5	16.5	6.5	-16.0
Ucayali	-0.9	-2.9	-4.4	-1.1	-37.1	3.9	0.3	-1.3	-0.1	6.4	-5.0	-1.6	-4.6

años anteriores, nos daremos cuenta de una situación muy preocupante ya que la evolución de la recaudación no ha sido sostenida en el tiempo ni ha evolucionado consistentemente, dicha evidencia lo podemos mostrar en la siguiente figura.

Figura 3. Ingresos tributarios del gobierno central: 2011 - 2017

Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT

Por tanto, en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, existen contribuyentes que, con el afán de no mostrar los ingresos reales no se emite y tampoco entregan comprobante de pago a sus clientes, los comprobantes de pago o si en caso de que entregan es con montos mínimos a los que realizaron la transferencia del bien, existen evidencias que hay otros casos en que algunos contribuyentes ordenan doble impresión de los comprobantes de pago; así mismo, compran a nombre de personas ajenas para evadir impuesto.

Es así que la SUNAT en su política referida a la administración tributaria, está emitiendo una serie de normas tributarias y operaciones en línea, a través de aplicaciones que no necesariamente generan gastos en sistemas contables; mediante la Resolución de Superintendencia N° 182-2016-SUNAT, que se publicó el 28 de julio del año 2016 brinda los lineamientos para la facturación electrónica. Por otro lado, las empresas que desde el año 2017 generaron sus ingresos anuales por un monto igual o mayores a 150 UIT, menciona lo siguiente: a partir del 01 de noviembre del ejercicio siguiente al que supere

el límite o nuevos contribuyentes inscritos en el RUC desde el primer día del tercer mes siguiente a la fecha de su inscripción en el RUC, se han inscrito de manera voluntaria al Régimen MYPE tributario del Impuesto a la Renta o han ingresado al Régimen General estando comprometidos para la emisión de los comprobantes de pagos electrónicos. La finalidad de la SUNAT es que la recaudación de los impuestos sea con eficiencia, aprovechando la aceleración digital para el cumplimiento cabal de su función recaudadora.

En consecuencia, si persiste esta realidad de no incrementar la recaudación tributaria se podría pronosticar un limitado e insolvente ingreso tributario, que no permitiría al Estado y los gobernantes satisfacer las necesidades y exigencias que la creciente población requiere en materia de salud, educación, comunicación, seguridad, etc. De igual manera se podría ver en el tiempo, falta de competitividad y productividad de las organizaciones empresariales, así como de los pequeños centros de negocios como son las tiendas farmacéuticas, al cierre y quiebre de muchas de estos establecimientos, en tal sentido es pertinente desarrollar el presente proyecto para lo cual asumimos los siguientes problemas de investigación.

1.2. Delimitación del problema

1.2.1. Delimitación espacial

El proyecto de investigación se ejecutará en la región Pasco, precisamente en la provincia de Oxapampa.

1.2.2. Delimitación temporal social

La investigación se ha desarrollado considerando información y datos que corresponden al periodo 2019.

1.3. Formulación del problema

1.3.1. Problema General

¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa - 2019?

1.3.2. Problemas Específicos:

- a) ¿De qué manera los diversos documentos comerciales electrónicos se relacionan con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa - 2019?
- b) ¿De qué manera el sistema de emisión electrónica se relaciona con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019?
- c) ¿De qué manera los beneficios del sistema electrónico se relacionan con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019?

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación Teórica

El reconocimiento de la aplicación de normas tributarias impone esta necesidad de utilizar de forma más efectiva el sistema de recaudación tributaria, situación que se da en diferentes actividades productivas de nuestra región y más aún, con la injerencia de las TICs en las diferentes actividades humanas se hace necesario plantear razones de carácter teórico que permita su conocimiento; dichos motivos son para lograr conocer detalladamente el cumplimiento de los pagos tributarios que por normas vigentes corresponde.

1.4.2. Justificación Metodológica

La investigación ejecutada permitió el análisis documental amplio y profundo para conocer la asociación entre las variables recaudación tributaria y emisión de los comprobantes electrónicos de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa-2019; a través del método científico y sus procedimientos, existe razones metodológicas que nos conllevan a la ejecución de la investigación.

1.4.3. Justificación Social

A lo largo de nuestras observaciones cotidianas hemos podido constatar que la recaudación tributaria muchas veces no ha alcanzado niveles alentadores que permitan el logro de los grandes objetivos que tiene el Estado, dicha situación es tan cotidiana en las diferentes actividades productivas y ante ello no escapan las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa- 2019; en tal sentido su estudio e investigación nos permitirá generar propuestas que permitan incrementar los niveles de recaudación dentro de este sector lo cual coadyuvará a que se desarrollen obras en las áreas de salud, educación, seguridad, etc., con lo que se mejora las vivencias de los pobladores de la provincia de Oxapampa y de nuestro país.

1.5. Objetivos de la investigación

1.5.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.

1.5.2. Objetivos Específicos

- a) Determinar la relación que existe entre los documentos comerciales electrónicos y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa – 2019.
- b) Determinar la relación que existe el sistema de emisión electrónica y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019
- c) Determinar la relación que existe entre los beneficios del sistema electrónico y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. Antecedentes internacionales

Según **Orozco, J. & Díaz, A., (2018)**, afirma lo siguiente que: Los antecedentes de la investigación también llamados “estado de la cuestión” son el conjunto de estudios previos que se han realizado sobre el tema que como investigadores hemos decidido investigar, estos pueden ser antecedentes teóricos o antecedentes de campos realizados a nivel nacional, regional o internacional.

Se consideró antecedentes nacionales e internacionales con el fin de realizar una revisión teórica acerca de la variable “Recaudación Tributaria” y para ello se analizaron diferentes estudios de investigación elaborados con anterioridad y que tienen parecido al objeto de estudio.

El Estado está obligado a dar cumplimiento de sus funciones y lograr la implementación de políticas económicas, busca la equidad en los ciudadanos. Las actividades se pueden realizar mediante la aplicación de instrumentos que orientan la política pública y económica, pudiendo ser reguladas a través de las empresas de bienes y servicios. El estado fomenta la ejecución de muchas obras de gran envergadura importancia para propiciar un alto crecimiento económico, debido a que los diversos agentes económicos promuevan futuras grandes inversiones.

Los diversos instrumentos que hace uso la política fiscal para subvencionar el ingente gasto público, los impuestos y el endeudamiento, son muy necesarios para generar una buena gestión pública y productiva de nuestro país, considerando a Montealegre (2013) indica que: “Si una economía es intensiva en el uso del capital

humano es conveniente que el gobierno tenga un gasto público a gran escala en este rubro, que se obtiene con unas grandes tasas impositivas”. Por lo tanto, si la generación del nuevo capital humano requiere en mayor medida de los recursos públicos, es fundamental que el gasto público sea mayor que las cifras del gasto privado, lo cual se logra con la captación de impuestos más elevados.

Por consiguiente, se considera como elemento de suma importancia en el desarrollo de nuestra economía y finanzas, la política fiscal; ya que a través de sus medios permite a la gestión pública distribuir los recursos públicos obtenidos, a pesar de conllevar a diversos sectores empresariales a pagar elevados impuestos y contribuciones.

Gonzales, Romero, y Padilla (2019), realizaron publicaron en México la investigación: “*Buenas prácticas aplicadas en países de América Latina para reducir la evasión por saldos a favor en el IVA*”. En el estudio se evalúan doce medidas aplicadas en los países de América del sur que han facilitado la detección, control y así minimizar la evasión fiscal. Arribaron a las siguientes conclusiones: Las administraciones tributarias, en la actualidad se caracterizan por la digitalización, el uso masivo de una infraestructura tecnológica y la aplicación de un amplio campo de conocimientos actualizados y aprovechar así, los recursos con más eficiencia y atingencia, así como en el logro de las capacidades de los funcionarios. La disminución de niveles de evasión implica la aplicación de disposiciones.

Barraza (2009), Desarrolló la investigación: *La factura electrónica como instrumento de control de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en América Latina*. La investigación concluye: La adopción de un efectivo modelo de facturación electrónica propicia una serie de ventajas en los países, disminuye los

niveles de evasión tributaria y la corrupción, incrementando la deseada transparencia, para el fortalecimiento de un gobierno que sea de corte corporativo y la mejora la economía. La ONU señala que la facturación electrónica, además de ser beneficiosa para las empresas que las adoptan, genera efectos favorables y rentables en otros actores importantes de la economía.

Entre los beneficios se tiene: Disminución de costos para las empresas, impulso al comercio electrónico, mejor control de las compras del Estado, mejoras en la calidad de la fiscalización, impacto en reducción de la evasión, impacto en el medio ambiente. Es bien sabido que los niveles de facturación electrónica en países de Latinoamérica son inferiores a pesar de tener conocimiento de las múltiples ventajas frente a la facturación de papel tradicional. Su aceptación y desarrollo depende de que tan beneficiosa son para los diversos organismos de gobierno ya sea públicos o no.

La Cámara de Comercio de Santiago (CCS) de Chile y el Servicio de Impuestos Internos (SII), 2009), investigaron: *Factura electrónica en Chile 2008 - 2009*. En la investigación se concluye que: La masificación del sistema de facturación electrónica se perjudica por una percepción equivocada de cómo funciona el sistema de emisión electrónica de comprobantes pago, básicamente por las deficiencias tecnológicas detectadas y que pueden tener las empresas del contexto mediático, especialmente aquellas que pertenecen al sector MYP y ME.

Anchaluisa (2015), sustentó la investigación: *“La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato, desarrollado en la Universidad técnica de Ambato de Ecuador”*. La investigación es de tipo exploratorio y descriptivo y la población fue 16 994 comerciantes y con una muestra de 185 comerciantes. Las conclusiones fueron: No existe una cultura

tributaria en el sector de la economía local y del país, es perceptible en el contexto las prácticas frecuentes de evasión a todo nivel tanto en lo económico como en lo social, muy a pesar de los grandes esfuerzos que realiza el Servicio de rentas internas por captar una ciudadanía fiscal. Es evidente la existencia de una escasa recaudación del impuesto a la renta, por lo que se debe realizar un análisis para reducir la omisión de ingresos, la sobrevaloración de gastos, así como la escala facturación en el sector.

González (2010), desarrolló en España la tesis doctoral: “*La factura electrónica en empresas aragonesas: perfil financiero, tecnológico y efectos de la implantación*”. En la investigación se concluye que: La facilidad del uso permanente de la facturación electrónica tiene efectos favorables sobre su eficiente utilidad, es decir si una empresa concibe al proceso de facturación electrónica como un procedimiento sencillo de utilizar, esto contribuirá de manera favorable en la percepción de la utilidad de la tecnología para la empresa. Los efectos del contexto de la organización pública o privada sobre la percepción de utilidad y seguridad con que se benefician los usuarios sobre la facturación electrónica, es decir, la asimilación de la gran utilidad y seguridad es la facturación electrónica, la cual es influenciada por diversos factores de presión externo a la empresa, cómo, la clientela, los proveedores diversos y la administración pública. Los resultados reafirmaron que los efectos de estos lineamientos son muy positivos.

Las variables vinculadas a la organización y visión cultural de la empresa influyen de manera significativa en las percepciones que tienen la empresa sobre esta tecnología electrónica, es decir, si el entorno de la empresa utiliza de manera masificada la facturación electrónica, esta situación ampliará las percepciones sobre utilidad y seguridad de la tecnología.

Pazmiño (2015), publicó el estudio: “*Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador- ventajas y desventajas frente a la facturación física*”, desarrolla en la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador. Se arriba a las conclusiones: Los diversos beneficios de la implementación de la facturación electrónica está relacionada a los resultados en variados contextos como: Ecológico, por la reducción del uso del papel, en lo económico por la disminución de los costos por conceptos administrativos, en lo político debido a que incentiva la economía y mejora los mecanismos de control para minimizar la evasión fiscal, en lo social ya que facilita el intercambio de bienes y servicios, lo cual integra las diferentes perspectivas culturales y en cuanto a la seguridad tecnológica se implementan los procedimientos para la estandarización de los documentos digitales.

2.1.2. Antecedentes nacionales

Arce y Huamán, (2018) desarrollaron la tesis: “*Los comprobantes de pago y la relación con la evasión tributaria en la empresa de transportes Pizasa Express SAC 2017*”, realizado en Tarapoto. La metodología aplicada fue no experimental, de tipo cuantitativo en una muestra de tamaño 60 del servicio de transporte de la empresa Pizana Express SAC. La conclusión a la que arribaron fue: Existe relación directa y significativa entre el otorgamiento de comprobantes de pago y la evasión tributaria en el empresa de transportes en referencia, donde se aprecia que los factores de la variable Entrega de comprobantes de pago es del 78.30% y la evasión tributaria es del 79.40%, el cumplimiento de entrega de comprobantes de pago es del 78.30% y la evasión tributaria es del 20.60%.

López (2018), sustentó su tesis de maestría: *Comprobantes electrónicos y su relación con las obligaciones tributarias de la empresa Marpatech SAC, La Victoria.*

El tipo de investigación fue aplicada, nivel correlacional, con diseño no experimental de corte transversal en el enfoque cuantitativo y una población de 29 trabajadores. Las conclusiones del estudio son: Los comprobantes electrónicos tienen relación significativa ($r_s=0,617$) con las obligaciones tributarias en la empresa MARPATECH SAC 2018, los comprobantes de pago electrónicos tienen relación significativa ($r_s=0,596$) con las obligaciones formales de la empresa MARPATECH SAC 2018, los comprobantes electrónicos tienen relación significativa ($r_s=0,470$) con las obligaciones sustanciales en la empresa MARPATECH SAC 2018.

Pomalaza y Barrera (2016), investigaron: “*La emisión de los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en la Provincia de Huancayo*”, en la Universidad Nacional del Centro del Perú. Tipo de investigación fue aplicada, nivel descriptivo de tipo correlacional y un diseño correlacional. El tamaño de la muestra fue de 46 empresas que son emisoras de facturas electrónicas. Se concluye: La emisión de comprobantes de pago del tipo electrónico tiene relación directa en la evasión tributaria de los contribuyentes en la ciudad de Huancayo. Las personas encuestadas contribuyentes se encuentran totalmente de acuerdo y constituyen el 79.95 %.

También se concluye que la emisión de las facturas electrónicas tiene una incidencia directa en los diversos tipos de evasión tributaria que realizan los contribuyentes, la emisión de recibo por honorarios electrónicos presenta una relación directa en la evasión tributaria del impuesto a la renta entre otras.

Quispe (2017), desarrolló la investigación: “*Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del*

sector comercio de Juliaca”, en la Universidad Nacional Altiplano. La investigación fue descriptiva, con un diseño no experimental. La población estuvo conformada por 463 contribuyentes y una muestra no aleatoria de 36 contribuyentes. Se concluye: El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago se define como un procedimiento de control utilizada por la administración tributaria en el país, lo que influye en gran manera con la recaudación tributaria, también, permitirá implementar la modernización en el comercio, además se explica que el sistema informático favorecerá a la administración en la supervisión y mayor control de operaciones financieras.

De acuerdo a los lineamientos de la SUNAT, el cambio de la emisión de comprobantes de pago tradicional por la nueva emisión de los comprobantes de pago electrónico, es uno de los objetivos fundamentales de la moderna implementación tecnológica. El nivel de utilización de la emisión de comprobantes de pago electrónico en la ciudad de Juliaca presenta un nivel deficiente o bajo, a pesar de caracterizarse por presentar múltiples ventajas en relación a la emisión tradicional de comprobantes de pago.

Rupay (2019), en su tesis de maestría: *“Gestión de uso del comprobante de pago electrónico en la recaudación tributaria en los comerciantes de Gamarra, La Victoria”*. Lima: Universidad César Vallejo. Se aplicó la metodología a nivel básica y descriptiva, mediante un enfoque de tipo cualitativo. Las conclusiones a las que llega son: Las administraciones tributarias de los países han establecido de manera progresiva el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago, los comerciantes del Centro Comercial Gamarra, La Victoria, consideran que es de mucha ventaja y costoso el sistema, la SUNAT debe hacer un plan estratégico

Rojas y Porta, (2020), desarrollo la investigación: “*Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria en los contribuyentes del distrito de Huancayo, en la Universidad Nacional del centro del Perú*”. En la parte metodológica se aplicó un cuestionario a una muestra de 48 contribuyentes de Huancayo. La investigación fue de tipo aplicada, descriptiva y correlacional. En la investigación se concluye: Existe una relación directa ($r=0,603$) entre las variables emisión de comprobantes de pago de tipo electrónico y recaudación tributaria.

También se concluye que si existe una relación directa (positiva) entre la documentación comercial y los respectivos factores que optimiza la recaudación tributaria ($r=0.608$) donde un 72.92% de los contribuyentes señalan que es bueno la masificación de diversos comprobantes electrónicos, asimismo, el sistema de emisión electrónica está relacionada con las diversas estrategias de recaudación de los tributos ($r=0.580$) y, además los beneficios del sistema electrónico está relacionada con la declaración de impuestos ($r=0.526$) en los contribuyentes de la ciudad de Huancayo.

Livia (2019), en su tesis: “*Los comprobantes electrónicos y la evasión tributaria en las empresas comerciales del distrito de Huacho*”. La investigación fue de tipo aplicada correlacional, con un diseño no experimental correlacional, en una muestra de 133 empresas del distrito de Huacho. Las conclusiones a las que arriba fueron: La emisión de los comprobantes de pago electrónicos influyen significativamente en la reducción de la evasión del impuesto general a las ventas ($r=0.719$), existe una correlación positiva ($r=0.737$) entre los comprobantes electrónicos y evasión tributaria, existe relación directa y positiva ($r=0.805$) entre la variable facturación electrónica y la variable evasión tributaria en las empresas comerciales del distrito de Huacho, y existe

relación directa y positiva ($r=0.842$) entre la obligatoriedad de emisión electrónica y la evasión tributaria.

Suárez (2020), en su tesis de maestría intitulada: *“La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio de Cajamarca, periodo 2018*, la investigación fue descriptiva con un diseño no experimental de tipo transeccional, para una muestra de 51 empresas. Las conclusiones a las que llega son: la emisión electrónica de comprobantes de pago favorece el cumplimiento de las diversas obligaciones tributarias de las personas del sector comercio de Cajamarca, los diversos comprobantes electrónicos y variados documentos de mayor uso son las facturas, las boletas de venta, las notas de crédito y las guías de remisión, el uso de los diversos comprobantes electrónicos facilitan los pagos de la deuda tributaria.

2. 2. Bases teóricas

Según **Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P., (2015)**, aseveran que el desarrollo de la perspectiva teórica “Es un paso que consiste en sustentar teóricamente el estudio, una vez que se ha planteado el problema de investigación”. (P.60)

La investigación se basó en el desarrollo teórico de las variables de estudio Recaudación Tributaria y su relación con la segunda variable Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos, se dio a conocer conceptos elementales recopilados de libros, revistas, normativas vigentes, entre otros:

2.2.1 Recaudación Tributaria

Definición. -

Cabrero y Mendoza (2014), sustenta que; “La recaudación tributaria depende en gran medida del ciudadano, donde paga sus tributos que le corresponden, haciendo

más justos al sistema tributario de un determinado país. Refiere también que la recaudación de los tributos se logran cubrir las cuotas que requiere el Estado para cumplir sus fines”. (p.113).

Santolaya (2011), señala que la recaudación “es desarrollada por la institución, es decir por el gobierno, cuyo propósito es recaudar ingresos por esta fuente para ser invertido en diversas necesidades que tiene los ciudadanos” (p.141).

Generalmente el concepto que establece la SUNAT se encuentra ligados a los gastos y tributos que corresponde a las empresas, y esto se da de forma escalonada, ya que permitía el trabajo de la recaudación tributaria implica tener una idea de la estructura del sistema tributario, sistema que hace efectivo en todas sus instancias la responsabilidad de la recaudación tributaria. Al respecto podemos añadir la siguiente figura que nos va a permitir entender las relaciones conexas que existe en el sistema tributario.

Figura 4. Componentes del Sistema Tributario.



Fuente: Superintendencia de Administración Tributaria - SUNAT

Dimensiones

Factores de la recaudación tributaria

Rojas y Porta (2020), afirman que los factores que influyen de forma directa o indirecta en la recaudación tributaria vienen a ser la legislación tributaria, la evasión de tributos y la conciencia tributaria de los contribuyentes, estos elementos son fundamentales en el proceso de recaudación, debido a que inciden fuertemente en los ingresos que se obtendrán mediante la masificación de la recaudación (p. 66)

Estrategias de la recaudación

Las estrategias para obtener una buena recaudación tributaria son aquellas que favorecen el incremento de los ingresos como: Educación financiera y acciones de fiscalización tributaria.

La educación financiera ayuda a formar una buena conciencia tributaria, lo que favorecerá en la decisión de la mayoría de contribuyentes por pagar oportunamente sus impuestos de manera pertinente como lo define el marco legal.

Estrada (2014), define la educacio financiera como el conjunto de acciones orientadas a comunicar, formar, sensibilizar, concientizar y comprometer a la práctica de comportamientos positivos hacia la tributación (p. 19).

Las acciones de fiscalización tributaria corresponden a la SUNAT, debido a la designación por el Código Tributario para ejercer esta función. Esta acción se realiza con la finalidad de comprobar si los contribuyentes estan cumpliendo son su obligacion tributaria. Entre los tipos de fiscalización se tiene: Fiscalización parcial, la que se realiza en solo una parte de la obligación tributaria del contribuyente en un plazo de 6 meses; mientras que la fiscalización total se realiza en un period de un año para lo cual se revisa la toda la documentación.

Declaración de impuestos

Rojas y Porta (2020), sostienen que el acto de declarar de manera pertinente de impuestos es una obligación de todos los contribuyentes, actividad que se deben cumplir a cabalidad y sin falta de acuerdo a lo que ya tiene establecida por la SUNAT, pero ocurre con frecuencia que existe un alto índice de morosidad en nuestra población. Entre los principales tributos que administra la SUNAT se tiene el impuesto a la renta y el impuesto general a las ventas.

Según **Grava (2016)**, el impuesto general a las ventas grava las diversas ganancias que provienen del capital, del trabajo y de la aplicación masiva de ambos factores (p. 45).

De acuerdo a la SUNAT las operaciones que gravan a la renta calificada de tercera categoría: el comercio, la industria y la minería, por ser actividad de compra, producción o venta; Los agentes mediadores del comercio, los rematadores y los martilleros; La cesión de bienes; Las instituciones educativas particulares entre otros. También se involucran a los notarios, a la sociedad civil, a las personas jurídicas,

ganancias de capital de operaciones habituales, los patrimonios fideicometido entre muchos otros.

El impuesto a los tipos de renta es definido como un tributo que establece anualmente, gravando las rentas que provienen de la actividad económica y de las utilidades de las inversiones a partir de un capital, ya sea de un bien inmueble. Dependiendo del tipo de renta y del monto de esa renta se aplican un conjunto de tarifas y se gravan los impuestos que involucran retenciones o es calculado directamente por el contribuyente. Existen cinco tipos de impuesto a la renta, los que se explican a continuación:

1. Rentas de primera categoría. El arrendador o subarrendador del bien inmueble viene a ser contribuyente, ya sea por una persona o una sociedad conyugal, debiendo de pagar al SUNAT el 6,25% de la renta bruta captada, equivalente al 5% sobre la renta bruta. El pago del impuesto se realiza por cada uno de los bienes que son alquilados.
2. Rentas de segunda categoría. El contribuyente viene a ser el que realiza diversas actividades de dividendo, la venta de inmuebles, los intereses originados por préstamos de dinero, las regalías por la utilización del derecho de autor, de marca, etc. La cesión definitiva o temporal de los derechos de llave, las patentes o similares.
3. Rentas de tercera categoría. En este concepto se tiene que pagar dependiendo de los ingresos del contribuyente en las diversas actividades de las empresas, de las diversas actividades comerciales, industriales, servicios o negocios, el impuesto es progresivo (cuánto más ingresos recibas un porcentaje más alto tendrás que pagar).
4. La renta de cuarta categoría según la Sunat viene a ser el ingreso que las personas naturales obtienen del trabajo independiente que realizan y cumplen

con ciertas condiciones que establece la Sunat. De manera que son diferenciados de los trabajadores dependientes que disponen de los beneficios sociales.

Hay contribuyentes caracterizados como generadores de cuarta categoría y categorizados en un nuevo subgrupo; el monto mensual se rige de acuerdo con el artículo 33 inciso B de la Ley de renta, que describe:

Por Trabajo individual:

El ingreso económico por ejercer una profesión, una actividad artística, científica u otro oficio cuyo cobro se realiza sin tener una relación de dependencia. En este grupo, se consideran los ingresos de personas que brindan un servicio al Estado o al gobierno, en la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios reconocido por las siglas CAS.

Para el desempeño de las siguientes funciones:

- Director de empresas: Personas integrantes del directorio de las sociedades.
- Síndico: Viene a ser el funcionario que se encarga de la liquidación de los activos y pasivos de una empresa en el caso de que se encuentre en un estado de insolvencia.
- Mandatario: Es la persona que de acuerdo a un contrato realiza los actos jurídicos, por cuenta propia y en interés del mandante.
- Gestor de negocios: Es la persona que asume la gestión de los negocios o la administración de los bienes de otro.
- Albacea: Es la persona que es encargada por el testador o por el juez de hacer cumplir la última voluntad de la persona fallecida.
- Actividades similares: Como ejercer las funciones de regidor municipal o consejero de un gobierno regional, donde percibirá dietas.

Si una persona tiene ingresos por realizar un trabajo independiente, deben pagar impuesto a la renta categorizada como cuarta categoría. Además de percibir ingresos de trabajadores del Estado con el denominado contrato CAS y las dietas otorgadas a los directores, consejeros regionales y regidores municipales.

Si ocurriera que las empresas no realizan las retenciones sobre los pagos dentro del mes en curso y sean superiores a 1,500 soles, las empresas tienen la obligación de pagar una multa. Si el contribuyente no obtiene los ingresos por su trabajo independiente, no le corresponde realizar la ninguna declaración del impuesto.

Según **Martel (2005)**, el Impuesto General a las Ventas vigente (IGV), “es técnicamente un Impuesto al Valor Agregado (IVA), estructurado bajo la metodología de sustracción sobre la base financiera. La amplitud de las deducciones, el IGV admite la deducción de todas las adquisiciones que se insuman o consuman en el proceso de producción o que sean gasto de la actividad económica del sujeto del impuesto”. (pág. 10).

Para efectuar las liquidación del Impuesto general a las ventas (IGV), éste se estructura de acuerdo a la modalidad de impuesto contra el impuesto.

El Impuesto General a las ventas comprende gravar, entre otras operaciones:

- La venta en el país de los bienes muebles.
- La prestación o uso de servicios en el país.
- Los contratos de construcciones de infraestructura.
- La primera venta de inmuebles que realizan los constructores.
- La importación de bienes.

Los sujetos pasivos, son las personas obligadas a pagar el impuesto a la SUNAT, son los vendedores o prestadores de los bienes y servicios gravados y que trasladan el impuesto en los precios al adquirente o comprador que está obligado a soportarlo.

2.2.2. Emisión de Comprobantes de Pago Electrónicos

Definición.

La emisión de comprobantes electrónicos está regulada por la SUNAT, estos documentos deben acreditar la transferencia de bienes o la prestación de diversos servicios realizados. A diferencia de los comprobantes de pago tradicionales, los códigos de los comprobantes electrónicos son de tipo alfanumérico.

La SUNAT, (2017) hace la siguiente definición: Al comprobante de pago como un documento que sirve para describir el costo de los productos y/o servicios, a la vez desglosar los impuestos correspondientes a pagar. Esto sustituye a los comprobantes físicos, esto garantiza la autenticidad de su origen y a la integridad de su contenido.

A través de Resolución de Superintendencia N° 155-2017 la SUNAT extendió la obligación de la emisión de emisores electrónicos de pago, y estableció que aquellas personas que debían iniciar a emitir facturas electrónicas en julio 2017 podrán emitir desde el mes de enero 2018:

Se definen como emisores electrónicos del SEE nuevos a las personas que:

- i) Están calificadas como principales contribuyentes, agentes de retención o agentes de percepción, o realicen operaciones gravadas con el impuesto general a las ventas y, por sus características, requieran un mayor control sobre tales operaciones;

- ii) Estén o hayan estado registrados en el Registro de Proveedores del Estado y perciban un ingreso anual igual o mayor a 150 unidades impositivas tributarias (UIT), estén inscritos en el Registro para el Control de Bienes Fiscalizados o realicen exportaciones anuales por un monto igual o mayor a 75 UIT;
- iii) Realicen actividades de vinculada a la manufactura, trabajen en el rubro construcción, en hoteles o en servicios de restaurante y tengan un ingreso económico anual igual o superior a 150 UIT y
- iv) tengan un ingreso económico anual igual o mayor a 150 UIT.

Dimensiones

Documentos comerciales electrónicos

De acuerdo con **Rojas y Porta (2020)** los documentos comerciales son todos los comprobantes digitales en donde se deja constancia de las operaciones que se realizan en todas las actividades mercantiles, de acuerdo a ley (p. 35)

Son muy importantes para realizar el apropiado control de las diversas acciones que se desarrollan en una organización o empresa. Entre estos documentos se tiene la boleta y la factura electrónicas.

Figura 5. Ventajas y desventajas de emitir una boleta y Factura electrónica

VENTAJAS DE EMITIR UNA BOLETA O FACTURA ELECTRÓNICA	DESVENTAJAS DE NO EMITIR UNA BOLETA O FACTURA ELECTRÓNICA
<ul style="list-style-type: none"> • Evitar el extravío de comprobantes. • Permite un rápido y fácil acceso a la información. • Resguarda la información en múltiples formatos electrónicos. • Reducimos el uso del papel; por ende, menos contaminación • Ahorro de costos de operación • Permite controlar el acceso a la información por niveles de seguridad. • Permite la fácil distribución de comprobantes electrónicos vía internet • Disponemos de mayor espacio en donde se almacenaban los comprobantes electrónicos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se presenta la necesidad de elaborar índices y disponer de grandes y cuidadosos lugares de almacenaje. • Con el paso del tiempo es necesario depurar los comprobantes de pago frecuentemente, generando pérdida de tiempo. • Pérdida de tiempo en la búsqueda de comprobantes. • Probabilidad de que los comprobantes se pierdan o deterioren con el paso del tiempo o por cualquier contingencia. • Falta de seguridad y confiabilidad, en el acceso de muchas personas a los archivos.

Fuente: Tomado de Rojas y Porta (2020, p.36)

Emisión de Facturas Electrónicas

Se define de la siguiente manera:

Es una factura electrónica que cumple, para los emisores y receptores, como para terceras interesadas; dicho también como un documento que sirve como un registro de todas las operaciones comerciales de una organización o empresa de manera electrónica, cumpliendo a cabalidad los principios de autenticidad, integridad y legibilidad en todas las situaciones que aplique y ante los actores del proceso, en los ámbitos de tipo comercial, civil, financiero, logístico y tributario. (BID y CIAT, 2018, p. 6)

A la factura electrónica también se le conoce como factura portal; la factura electrónica, es tan igual que las facturas físicas emitidas, tiene los mismos beneficios de tributación, permitiendo sustentar el costo, gasto y crédito fiscal y no permite sustentar el traslado de los bienes.

Características

En el ámbito de nuestra realidad las características son:

- La emisión se hace desde los sistemas que se han desarrollado para el contribuyente, por lo que no es necesario ingresar a la página web de la SUNAT.
- Es un documento de tipo electrónico que contiene la descripción de los efectos tributarios del tipo de comprobante de pago o factura (costos, gastos, crédito fiscal para efectos de tributación).
- El código de la serie es de tipo alfanumérico con 4 dígitos que se inicia con la letra F.
- La numeración de la serie es de tipo correlativo, se inicia en uno y es independiente del formato de numeración de la factura fiscal.
- Se emite a favor del contribuyente que cuenta con RUC, a excepción cuando sean facturas electrónicas emitidas a personas no domiciliarios para las operaciones que corresponden al rubro de exportación.
- No es conveniente utilizar cuando desea sustentar el traslado de diversos bienes.
- Para verificar la autenticidad de los documentos electrónicos que se emiten desde los sistemas de los contribuyentes se debe realizar las respectivas consultas en el portal de la SUNAT.

Sistema de emisión electrónica

De acuerdo con la base de datos anual de la SUNAT (2018), la administración tributaria tiene entre sus objetivos modernizar y simplificar los diversos procedimientos con los contribuyentes, a fin de optimizar la fiscalización masiva mediante los sistemas de emisión electrónica.

Rojas y Porta (2020), manifiestan que: “para poder realizar dicha masificación de comprobantes de pago electrónicos a los contribuyentes del Régimen general, Régimen MYPE Tributario y Régimen Especial de Renta se ha realizado adaptaciones

del modelo de comprobantes de pago, el cual permite contar con un sistema de emisión electrónica que genere un ecosistema digital de CPE fácil, rápido y oportuno” (p. 44)

Beneficios del sistema electrónico

Al referirse sobre los beneficios que presenta el sistema electrónico es pertinente tomar en consideración:

Juape (2019), menciona que los beneficios más importantes:

- Ahorro de costos por los procedimientos que se han mejorado.
 - Información financiera con mayor presión.
 - Mejora las diversas relaciones con los proveedores y los clientes.
 - Apoyo a la gestión del gobierno del estado.
 - Soporte para nuevas la aplicación de nuevas estrategias adecuadas y mejora en los procesos.
 - La oportunidad de obtener beneficio de uso de los ERP (Sistema de planificación de los recursos empresariales)
 - La capacidad para responder a las solicitudes de la facturación electrónica.
- (p.16).

Principios teóricos de la factura electrónica.

El auge de la utilización oportuna de las Tics y la urgente necesidad de la modernización de los organismos públicos y privados, han obligado a que se incorpore de manera continua las herramientas que ofrece la tecnología; asimismo, toda acción que supone tomar en consideración la tecnología está basada en ciertos principios, y, en con respecto a la factura electrónica, los principios teóricos que sirven de fundamento son los siguientes:

- **Principio de innovación y aprovechamiento de las tecnologías**

A través del Decreto Supremo N° 004-2013-PCM otorgado por la Presidencia del Consejo de ministros, se aprueba la Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública, la que en el inciso 2.4, determina los principios que orientan la política de modernización. En este sentido, el texto del inciso e) del referido punto, indica como uno de estos principios, la innovación y aprovechamiento de las tecnologías, donde se afirma que las entidades deberán agregar el beneficio ofrecido por las tecnologías adecuadas, para modernizar su administración y afrontar de mejor forma las expectativas de la ciudadanía y del empresario en general (PCM, 2013).

En esta perspectiva, las entidades públicas utilizan las herramientas de las TICs para optimizar la calidad del servicio, dinamizar la gestión pública de tal forma se haga más eficiente y eficaz la gestión en su plenitud.

➤ **Principios generales de acceso a los servicios públicos electrónicos seguros**

El Artículo 41° del Reglamento de la Ley N° 27269 – Ley de Firmas y Certificados Digitales, establece que la prestación de los servicios públicos a través de medios electrónicos seguros debe basarse en principios generales, como el principio de responsabilidad y calidad en relación con la verdad, autenticidad e integridad de la información recepcionada; el principio de seguridad en la implantación y uso de los medios electrónicos, y el principio de protección de información de orden personal. (PCM, 2008, p 19)

La factura electrónica en el Perú

De forma clara se establece:

“El desarrollo de la factura electrónica en el país se inició en el año 2008 cuando se aprobó la emisión de recibos por honorarios electrónicos para las PYMES mediante

el Portal de la SUNAT. Ya que su adopción en octubre (2012) SUNAT mediante la Resolución de Superintendencia N° 097-2012 autoriza la emisión electrónica desarrollada desde los sistemas del contribuyente. Esta norma promueve la utilización de la Factura Electrónica para grandes contribuyentes. Según esta norma se argumenta que participarán en una etapa previa (denominado “Proyecto Piloto”) solo para algunas empresas, antes de masificar su uso a las demás empresas”. (Cuellar et al., 2012, p. 47)

Emisión de Boletas de Venta Electrónicas

Las Boletas de Venta Electrónica se define como un comprobante que se emite a los clientes o conocido también como el consumidor final. (CPE SUNAT, 2017). Se puede afirmar que, las boletas de venta no permiten sustentar como costo ni gasto para efectos tributarios, no permite ejercer derecho a crédito fiscal.

Cuando las operaciones realizadas con los consumidores finales no exceden los 5.00 soles, no es necesario la emisión de una boleta de venta, a menos que sea solicitado por el usuario. En esta situación, se debe emitir una boleta de venta al finalizar el día, consolidando las operaciones por las cuales no se hubiesen emitido comprobante alguno.

Emisión de Recibos por Honorarios Electrónico

Este recibo es emitido por personas naturales que prestan un servicio de manera independiente. (CPE SUNAT, 2017).

De lo explicado, se debe aclarar que, estos comprobantes electrónicos de pago lo emiten aquellas personas que no tienen ningún vínculo laboral o que ofertan servicios de forma independiente.

Todos aquellos trabajadores independientes están obligadas a emitir sus Recibos por Honorarios Electrónicos de forma electrónica a partir del 01 de abril del año 2017.

2.3. Definición de conceptos

Recaudación tributaria: Se define como un proceso a través del cual las autoridades tributarias captan de los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones establecidos en las normas legales del Estado (Claros, 2016 p. 60).

Emisión de comprobantes de pago electrónicos: Es el documento comercial electrónico que se otorga al receptor para acreditar la transferencia de un bien o prestación de un servicio, a partir del uso del sistema de emisión electrónica acreditado por la SUNAT (Rojas y Porta 2020, p. 153)

Boleta de venta electrónica: Es un comprobante de pago de uso exclusivo en operaciones con los consumidores o usuarios finales y en operaciones con personas del Nuevo Régimen Único Simplificado, incluso en las de exportación que pueden efectuar dichos sujetos al amparo de las normas legales. Las boletas de venta no permitirán ejercer el derecho a un crédito fiscal, ni se podrá sustentar gasto o costo para efectos tributarios, en los casos que la ley lo permita y siempre que se identifique al adquirente con su número de RUC, sus apellidos y nombres o razón social.

Contribución: Se define como el tributo cuya obligación es generador beneficios derivados de la realización de obras públicas o de actividades estatales. (SUNAT, 2016).

Contribuyente: Es el que realiza el hecho generador de la obligación tributaria. Artículo 8° del T.U.O. del Código Tributario. (SUNAT, 2016).

Comprobante de pago: Se define como el documento que acredita la transferencia de bienes, la entrega en uso o la prestación de algún servicio. Para ser considerados como

tal debe ser emitido o impreso conforme a la normatividad del Reglamento de Comprobantes de Pago (Resolución de Superintendencia N° 007-99-SUNAT).

Facturación electrónica: Es un documento electrónico tributario generado por medios informáticos, que reemplaza al documento físico en papel, pero que conserva el mismo valor legal con las pertinentes condiciones de seguridad no observadas en la factura en papel. (Inza y Pino, 2006)

Firma digital: Es aquella firma electrónica que utiliza una técnica de criptografía asimétrica, basada en el uso de claves únicas; una clave privada y una clave pública relacionadas.

Impuesto: Es definido como el tributo cuyo cumplimiento no origina una contraprestación directa a favor de la contribuyente establecida por el estado. (Arancibia Cueva, 2012)

Legislación tributaria: Es fijada por las leyes, que especifican el objeto del gravamen, su base imponible, las alícuotas, el momento de perfeccionamiento del hecho imponible, las deducciones admitidas y las exenciones, tanto de carácter objetivo como subjetivo.

“Estas normas se ocupan de una variedad de cuestiones relativas al sistema de determinación del tributo, tales como los criterios de valoración de activos y pasivos, los métodos de contabilización, los regímenes de amortización y los tratamientos a otorgar a diversos tipos de contribuyentes y operaciones”. (Fernando, 2006, p. 85)

Política fiscal: Es una disciplina de la política económica que se centra en la gestión de los recursos del Estado y su Administración. Es responsabilidad del Gobierno, ya que controla los niveles de gasto e ingresos mediante los impuestos y el gasto público para mantener la estabilidad en los países.

Política tributaria: Consiste en la utilización de diversos instrumentos fiscales, entre ellos los impuestos, para alcanzar los objetivos económicos y sociales que una comunidad políticamente organizada.

Recaudación: Es la cantidad total de dinero que se consigue con los impuestos y que es la parte fundamental con la que deberá financiarse los servicios públicos que brinda el estado.

Recaudación fiscal: Recepción de fondos que percibe el fisco principalmente por concepto de impuestos.

Sistema de emisión electrónico: Es un sistema desarrollado por la SUNAT, desde los sistemas adquiridos por el contribuyente para lo cual debe haber sido previamente autorizado por la SUNAT que favorece la emisión de los diversos comprobantes de pago y documentos de forma electrónica.

Sistema Tributario Nacional: Es el conjunto de tributos debidamente coordinados y coherentemente estructurados para la recaudación, a fin de no afectar más allá de lo estrictamente necesario y razonable a sus contribuyentes. Se ocupa no solo de los principios que rigen la recaudación tributaria, sino también de los derechos de los contribuyentes y, por ende, de una regulación transparente de los destinos de la recaudación tributaria, aspecto que optimiza la generación de conciencia tributaria. (SUNAT, 2016).

Tributo: Se define como una prestación de dinero que el Estado capta en el ejercicio de su poder sobre la base de la capacidad contributiva en base a una norma legal y para cubrir los diversos gastos que exige el cumplimiento.

CAPÍTULO III

HIPÓTESIS

3.1. Hipótesis de la Investigación

Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

3.2. Hipótesis específicas

- a) Los documentos comerciales electrónicos se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.
- b) El sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.
- c) Los beneficios del sistema electrónico se relaciona con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

3.3. Variables (Definición conceptual y operacionalización)

3.3.1 Variable de investigación 1.

Recaudación tributaria.

Se define como un proceso donde las autoridades tributarias cobran a los contribuyentes todo tipo de impuestos, de derechos, de productos, aprovechamientos y diversas contribuciones

establecidas en las leyes, normas y reglamentos emitidas por el Estado. Cantidad total de dinero que se logra captar con los impuestos y que viene a ser parte fundamental con la que se financia los diversos servicios públicos que ofrece el Estado.

Dimensiones:

- Factores de la recaudación tributaria
- Estrategias para la óptima recaudación tributaria.
- Declaración de impuestos de los contribuyentes.

3.3.2 Variable de investigación 2.

Emisión de los comprobantes de pago electrónicos.

Es el documento electrónico comercial que se entrega al receptor para acreditar la transferencia de un bien o de un servicio, a partir del uso del sistema de emisión electrónica acreditado por la SUNAT. Es un conjunto de componentes o elementos que interactúan y están generados por medios informáticos en formato electrónico.

Dimensiones:

- Documentos de tipo comercial.
- Sistema de emisión electrónica.
- Beneficios del sistema electrónico.

Operacionalización de la Variables

“Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019”.

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
V1 Recaudación tributaria	“Es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones establecidos en las leyes, normas y reglamentos del Estado” (Claros 2016 p. 60).	La recaudación tributaria es una variable que será medida mediante una escala y comprende las dimensiones: Factores de la recaudación tributaria, Estrategias de la recaudación tributaria y Declaración de impuestos	Factores de la recaudación tributaria. Estrategias de la recaudación tributaria. Declaración de impuestos.	Legislación tributaria	1; 2	Baja: 12-27 Media: 28-44 Alta: 45-60
				Conciencia tributaria	3	
				Evasión tributaria	4; 5	
				Educación tributaria	6	
				Fiscalización tributaria	7; 8	
				Impuesto a la renta	9	
V2 Emisión de comprobantes de pago electrónicos	“Es el documento comercial electrónico que se le otorga al receptor para poder acreditar la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, a partir del uso del sistema de emisión electrónica acreditado por la SUNAT” (Rojas y Porta 2020, p. 153)	La emisión de comprobantes de pago electrónicos será medida mediante una escala y comprende de las dimensiones: Documentos comerciales electrónicos, Sistema de emisión electrónica y Beneficios del sistema electrónico.	Documentos comerciales electrónicos. Sistema de emisión electrónica. Beneficios del sistema electrónico.	Impuesto general a las ventas	10; 11; 12	Baja: 12-27 Media: 28-44 Alta: 45-60
				Boleta electrónica	1	
				Factura electrónica	2	
				Operador de servicios electrónicos	3	
				Aplicativo móvil SUNAT	4; 5	
				Digitalización	6; 7	
				Efectividad del sistema	8	
				Seguridad de la información	9	
Simplificación de procesos	10; 11; 12					

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

4.1. Método de investigación

En la opinión de **López, E. & Fachelli, P. (2015)** la metodología opera “en la constitución de métodos, de procedimientos que actúan de guías y pautas para construcción y análisis del objeto de estudio” (p. 9).

4.1.1. Método General

Cómo método general se empleó el método científico, al respecto se menciona. Según **Caballero (2009)**, Señala que “método general de la ciencia o, simplemente, método científico; es una gran orientación o macro estrategia que entraña la abstracción de una serie de actividades que se entiende debería tener un método sí es que se desea que sea considerado como: un método de investigación científica”. (p.124)

Los conocimientos científicos de la realidad del fenómeno de estudio fueron obtenidos a través de los siguientes procedimientos:

- Se observó el fenómeno de investigación y sus variables “Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, Provincia de Oxapampa” durante el periodo 2019.
- En función a lo observado se realizó el planteamiento del problema ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, Provincia de Oxapampa - 2019?

- Se planteó una hipótesis “Existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.”, como posible solución al fenómeno de estudio.
- Por medio de la experimentación se comprobó que la hipótesis formulada es correcta; asimismo, los resultados alcanzados (datos) fueron analizados mediante programas estadísticos e interpretados en función a las bases teóricas, para lo cual consultamos documentos escritos (tesis, libros, revistas, artículos) que englobaron a las variables del fenómeno de estudio. Por último, se aceptó la hipótesis alterna y se rechazó la hipótesis nula.

4.1.2. Métodos Específicos

Con respecto a los métodos específicos se empleó los denominados métodos lógicos; dichos métodos son el método analítico; en el proceso analítico el fenómeno que se estudia se descompone en sus partes estructurales de su estructura y su función es identificar parte por parte el fenómeno; luego se sintetiza para formar un todo. También se utilizó el método descriptivo, en el enfoque cuantitativo; el método descriptivo se compone de procedimientos racionales que permite conocer los elementos y/o características del fenómeno. El enfoque cuantitativo está constituido por procedimientos matemáticos que permiten el análisis y las respectivas operaciones estadísticas de los datos obtenidos.

4.2. Tipo de la investigación

Como afirma Carrasco, (2019) la investigación fue de tipo aplicada “se distingue por tener propósitos prácticos inmediatos bien definidos, es decir, se investiga para actuar, transformar, modificar o producir cambios en un determinado sector de la realidad” (p. 43).

La investigación de acuerdo con su propósito de estudio y a sus variables corresponde al tipo de investigación aplicada.

4.3. Nivel de la investigación

Para este trabajo de investigación se hará uso del nivel descriptivo - correlacional ya que queremos mostrar los atributos, cualidades y características importantes de nuestras variables que son objeto de análisis en esta investigación, de esa manera poder demostrar la relación que existe entre las dos variables. Del mismo modo con este nivel de investigación lograremos evaluar y encontrar la conexión existente entre nuestras variables.

Oseda y Cori (2017) se manifiestan que: Este diseño se caracteriza porque en una misma muestra específica, se miden dos variables de estudio, luego éstas se comparan estadísticamente (correlacionan) mediante un coeficiente de correlación. (p.36).

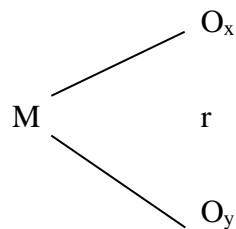
Hernández et al (2014) nos mencionan que el nivel de investigación descriptivo “(...) pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables.” (p. 92)

De lo anterior se afirma que se analizará la relación que existe entre las variables de estudio, a fin de establecer que tan fuerte o débil es la relación entre las variables y concluir con recomendaciones en la provincia de Oxapampa.

4.4. Diseño de la investigación

El diseño de la investigación es no experimental – transeccional - correlacional ya que nuestro objetivo es demostrar la relación que existe entre nuestras dos variables utilizando toda la información recopilada, tal como lo menciona Hernández, Fernández y Baptista (2014) que dicen que: “Este tipo de estudios tiene como finalidad conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular.” (p. 93)

Esquema:



Donde:

M	=	Muestra: Empresas Farmacéuticas
O1	=	Variable 1: Representa la información referida a la variable: recaudación tributaria
O2	=	Variable 2: representa las informaciones referidas a la variable: emisión de comprobantes de pago electrónicos

R	=	Relación entre las variables
---	---	------------------------------

4.5. Población y muestra

4.5.1. Universo

A criterio de (Carrasco, 2019), el universo “Es el conjunto de elementos [...] globales, finitos e infinitos, a los que pertenece la población y la muestra de estudio en estrecha relación con las variables” (p. 236).

El universo del trabajo de investigación fue conformado por las Empresas dedicadas a la industria farmacéutica de Oxapampa.

4.5.2. Población

En opinión de, Ñaupas et al., (2018) la población “puede ser definida como el total de las unidades de estudio, que contienen las características requeridas, para ser consideradas como tales. Estas unidades pueden ser personas, objetos, conglomerados, hechos o fenómenos, que representan las características requeridas para la investigación” (p. 334).

Según el informe del Diario Correo, en Provincia de Oxapampa existe 35 tiendas farmacéuticas, siendo la población total $N=35$.

4.5.3. Muestra

Desde la perspectiva de, (Rosendo, 2018) la muestra “es un subgrupo de la población que ha sido seleccionada para participar en el estudio” (p. 177).

Se aplicó la siguiente fórmula:

$$n = \frac{z^2 \sigma^2 \cdot N}{(N - 1)E^2 + z^2 \sigma^2}$$

Donde: $z = 1,96$ para un nivel de confianza 95%

$\sigma^2 = pq$ donde $p=0,5$ y $q=0,5$ (varianza poblacional cuando no se conoce).

$N = 35$ tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa (Población)

$E=5\%$ (error máximo de estimación)

Reemplazando se tiene:

$$n = \frac{(1,96^2)(0,5)^2 \cdot 35}{(35 - 1)(0,05)^2 + 1,96^2(0,5)^2} = 32$$

Conclusión: La muestra estuvo compuesta por 32 tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.

4.5.3.1. Muestreo Probabilístico

Según **Tamayo y Tamayo (2003)** define al muestreo como “instrumento de gran validez, en la investigación, con el cual el investigador selecciona las unidades representativas a partir de las cuales obtendrá los datos que le permitirán extraer inferencias acerca de la población sobre la cual se investiga”. (p. 177)

El muestreo se refiere a la reducción de elementos que concierne a una población para efectuar con una investigación, la muestra que se extrae debe tener características, para que las conclusiones a las que se llegue que obtengan sean aceptados y razonables.

Otzen y Manterola (2017) señalan que el muestreo no probabilístico intencional “Permite seleccionar casos característicos de una población limitando la muestra sólo a estos casos. Se utiliza en escenarios en las que la población es muy variable y consiguientemente la muestra es muy pequeña” (p. 20).

Esta técnica de muestreo, la muestra se elige únicamente basándose en el juicio y la creencia del investigador, se puede decir que el investigador selecciona a aquellos que estos creen que son los adecuados para colaborar en el estudio de investigación.

En tal sentido el tipo de muestreo es probabilístico porque se cuenta con pocos sujetos para la investigación.

4.5.3.2. Criterios de inclusión y exclusión

4.5.3.2.1 Criterios de Inclusión

Según, (Arias et al., 2016) los criterios de inclusión “son todas las características particulares que debe tener un sujeto u objeto de estudio para que sea parte de la investigación” (p. 204). En la investigación se consideró a las empresas de la provincia de Oxapampa que tuvieron sus locales abiertos al público y debidamente formalizados.

4.5.3.2.2 Criterios de Inclusión

Desde la perspectiva de, (Arias et al., 2016) los criterios de exclusión “se refiere a las condiciones o características que

presentan los participantes y que pueden alterar o modificar los resultados, que en consecuencia los hacen no elegibles para el estudio” (p. 204). En la investigación se excluyo a las empresas que tuvieron sus locales cerrados y que no son formales.

4.6. Técnicas e instrumentos para recolectar datos

Con referencia a las técnicas e instrumentos de recolección de datos se consideró lo siguiente:

4.6.1. Técnicas de recolección de datos

Desde la posición de (Sánchez & Reyes, 2015), las técnicas de recolección de datos “son los medios por los cuales el investigador procede a recoger información requerida de una realidad o fenómeno en función a los objetivos del estudio” (p. 149).

Se aplicó:

Fichaje: Comprende en recolectar la información conveniente al marco teórico, los antecedentes y las teorías científicas de las variables en las tiendas farmacéuticas. Las fuentes serán la bibliografía especializada en el tema y las páginas de internet mediante los buscadores académicos: Alicia, Redalyc.org, Scielo entre otros.

Encuestas: Se aplicó la encuesta concerniente a los datos generales a los dueños o administradores de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.

Observación: Se observó mediante una escala la relación de la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas de la

provincia de Oxapampa, y la fuente de primaria son los dueños, administradores o trabajadores de las tiendas farmacéuticas.

4.6.2. Instrumentos de recolección de datos

A criterio de Sánchez & Reyes, (2015) los instrumentos de recolección de datos “Son las herramientas que se emplean en el proceso de recogida de datos. Los instrumentos se seleccionan a partir de la técnica previamente elegida” (p. 153).

El instrumento adecuado para el análisis documental fue la ficha de análisis de contenido y para la encuesta fue el cuestionario.

Procedimiento de recolección de datos

Se procedió de la siguiente manera:

- En primer lugar, se procedió a precisar la ubicación de las tiendas farmacéuticas que se encuentran desarrollando actividades en el distrito.
- En segundo lugar, se acudió a las tiendas que son parte de la muestra y se realizó reuniones de sensibilización e información sobre el trabajo de investigación.
- Luego de ello se elaboró los instrumentos los cuales fueron validados por tres docentes expertos.
- Posteriormente se calculó la confiabilidad de consistencia interna, para lo se tomó una muestra piloto de 20 tiendas farmacéuticas donde se aplicó los instrumentos.
- Al ser confiable los instrumentos de recolección de datos, se prosiguió con la aplicación del instrumento en la muestra definitiva de tamaño 32.

- Finalmente se realizó el respectivo tratamiento estadístico.

4.6.3. Confiabilidad del Instrumento

A criterio de, (Olvera, 2015) la confiabilidad “se refiere a la exactitud y a la precisión de los procedimientos de medición” (p. 119).

La confiabilidad de los dos instrumentos de investigación se realizó a través del cálculo del coeficiente alfa de Cronbach para una muestra de 20 tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa. Se utilizó la fórmula:

$$\alpha = \frac{K}{K - 1} \left(1 - \frac{\sum s_i^2}{S_t^2} \right)$$

La siguiente tabla muestra los datos para el **obtener** el coeficiente:

Tabla 1. Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Variables	Alfa de Cronbach	N de ítems
Recaudación tributaria	0,905	12
Emisión de comprobantes de pago electrónicos	0,908	12

La Tabla 1 muestra los coeficientes de confiabilidad de los instrumentos aplicados en muestra piloto de 20 tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, donde se aprecia, según la Figura 5, que ambos instrumentos presentan una excelente confiabilidad debido a que se ubican en el rango de 0,72 a 0,99 puntos, es decir: Recaudación tributaria (0,905) y Emisión electrónica de comprobantes de pago electrónico (0,908),

Figura 6. Escala de interpretación de la confiabilidad

Intervalo	Descripción
Menos a 0,53	Confiabilidad nula
0,54 a 0,59	Confiabilidad baja
0,60 a 0,65	Confiable
0,66 a 0,71	Muy confiable
0,72 a 0,99	Excelente confiabilidad
1,00	Confiabilidad perfecta

Fuente: Fernández, Cayssials y Pérez (2009, p. 49).

4.6.4. Validez del instrumento de Recolección

De acuerdo con, (Hernández & Mendoza, 2019) la validez del instrumento “se refiere al grado en que un instrumento mide realmente la variable que pretende medir. Es decir, si refleja el concepto abstracto a través de sus indicadores empíricos” (p. 323).

Validez de contenido: Desde el punto de vista de, (Ñaupas, Valdivia, Palacios, & Romero, 2018, pág. 276) la validez de contenido hace referencia al “grado como un instrumento refleja un dominio o contenido determinado. [...]. Para que un cuestionario tenga validez de contenido, es preciso que el evaluador redacte las preguntas en relación con los objetivos, competencias y contenidos del curso o tema desarrollados”.

Juicio de expertos: Como afirma (Sánchez et al., 2018), el “juicio de expertos para constatar la validez de los ítems, consiste en preguntar a personas expertas en el dominio que miden los ítems, sobre su grado de adecuación a un criterio determinado” (p. 125).

Los instrumentos se validaron mediante la técnica del juicio de expertos. Los docentes expertos están compuestos por un CPC, un metodólogo y un estadístico, siendo los siguientes:

Experto	Grado académico	Opinión
Cristian Joel Alberto Flores	Magister	Nivel moderado
Angélica Sánchez Castro	Doctor	Nivel moderado
César Fernando Solís Lavado	Doctor	Nivel moderado

4.7. Técnicas de procesamiento y análisis de datos

Desde la perspectiva de, (Martínez et al., 2015) las técnicas de procesamiento de datos “constituye la fase en la cual los datos u observaciones expresadas en forma de símbolos, se organizan, describen y comparan entre sí. Por lo general, la descripción y la comparación se realizan por medio de técnicas estadísticas” (p. 149).

4.7.1 Estadística Descriptiva

Es obligatorio mostrar y aclarar de manera clara y concisa el conjunto de la información a procesar acerca de las variables. Primeramente, los datos se ordenaron en una base de datos en el Excel de acuerdo a la organización de los instrumentos, luego se procedió al agrupamiento de los ítems en función a los indicadores, a las dimensiones y a la variable.

Se utilizó tablas de frecuencias absolutas y porcentuales, así como gráficos de barras simples y compuestas, con su correspondiente interpretación estadística, con la finalidad de caracterizar los datos de la muestra.

Se halló las medidas de tendencia central de los indicadores, de las dimensiones y de la variable, tales como: media aritmética, mediana y moda. Asimismo, se hallarán las medidas de dispersión como: Desviación estándar, varianza y el coeficiente de variabilidad, a fin de interpretar el comportamiento de las variables de manera cuantitativa y cualitativa.

4.7.2 Estadística Inferencial

Se aplicó técnicas de la estadística en toda la investigación, las que se detalla a continuación:

- Para establecer el tamaño de la muestra se usó las calificaciones estándar.
- Para la validez y confiabilidad de los instrumentos se usó el coeficiente de Pearson, “ α ” de Cronbach.
- Fue necesario utilizar el p-valor, para determinar si existe la significatividad en la prueba de hipótesis.

Se concluyó con la comprobación de las hipótesis de investigación mediante la prueba de correlación rho de Spearman.

4.7.3 Plan de análisis e interpretación de datos

Se inició con el análisis descriptivo de las variables Recaudación tributaria y Emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, es decir de manera cuantitativa mediante la evaluación de las respuestas de los encuestados por ítems, luego por indicadores, por dimensiones y finalmente por variables. Se utilizó en todo momento los programas SPSS versión 26 y el Excel. Se

resaltó las respuestas más frecuentes (Moda) y luego se procedió con la interpretación cuantitativa y cualitativa mediante tablas de frecuencias absolutas y porcentuales y se graficará mediante barras simples y compuestas.

Luego se procedió con la comprobación de las hipótesis de investigación mediante el uso de la estadística inferencial, en coherencia con los objetivos de la investigación. Para determinar el uso de una prueba estadística, fue conveniente realizar la prueba de normalidad de las variables mediante las pruebas de Shapiro-Wilk, luego se usó la prueba de correlación de Spearman.

Se concluyó con la interpretación de la significancia asintótica (p-valor) obtenido con el software estadístico SPSS v. 26 y se concluyó con la aseveración de las hipótesis para $\alpha=0,05$

4.8. Aspectos éticos de la Investigación

De acuerdo a Palomino, Peña, Zevallos y Orizano, (2015) la investigación no solo es un procedimiento metodológico, sino es, es un acto responsable, y en este sentido se afirma que la ética en el estudio es un acto moral con la sociedad vinculado al accionar profesional; en esta perspectiva la investigación es una acción ética en la que se ejerce con mucha responsabilidad, evitando el daño a personas en la aplicación de los métodos de investigación. (p. 186)

Los aspectos éticos que se respetó en la presente investigación están consignados en el reglamento de código de ética de la UPLA, siendo el consentimiento informado, como su mismo nombre lo dice las personas que amablemente nos brindaron los datos en el instrumento pactaron estar informados acerca de los datos solicitados en la investigación y

haber declarado su voluntad propia de apoyarme. Otro principio que se puso en práctica es la no maleficencia, ya que se indica que en todo el desarrollo del estudio debe estar asegurado el bienestar y la integridad de los individuos que participaron en la toma de muestra en el estudio. El último principio que se respetó en el estudio es la veracidad, esto es de importancia tanto a las investigadoras como a los docentes para poder garantizar que en todo momento se demostró sinceridad en todo el proceso.

CAPÍTULO V

RESULTADOS

5.1. Descripción de resultados

Como plantea, (Ñaupas et al., 2018) la descripción de los resultados “constituyen la parte medular de la tesis, que consiste en presentar los hallazgos o descubrimientos, mediante la aplicación de las técnicas y procedimientos de la estadística descriptiva o inferencial” (p. 479).

Se expone en los siguientes párrafos los hallazgos de la aplicación de los instrumentos de estudio en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, en el periodo 2019, los resultados son los siguientes:

5.1.1. Recaudación tributaria

La variable del estudio tiene tres dimensiones Factores de recaudación tributaria, Estrategias de la recaudación tributaria y Declaración de impuestos.

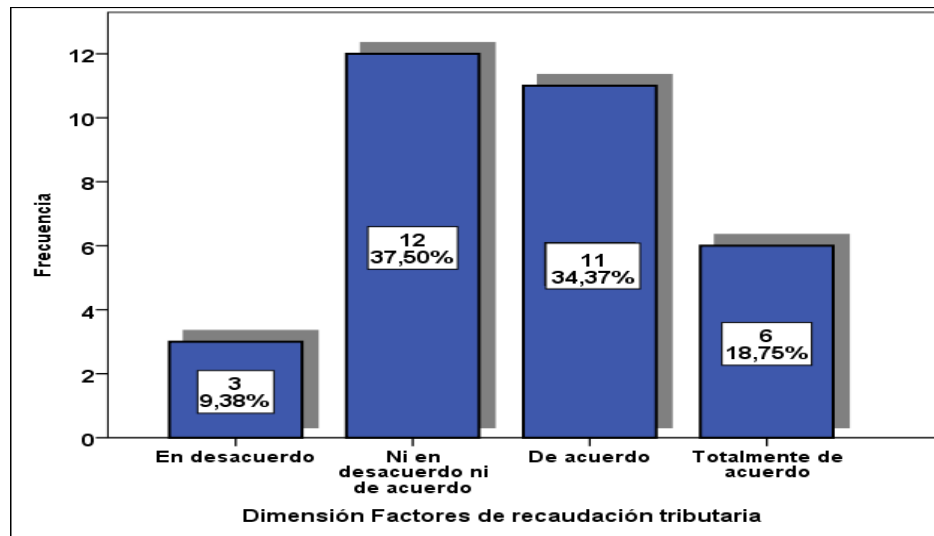
Tabla 2.

Resultados de la dimensión Factores de recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0,00	0,00
En desacuerdo	3	9,38	9,38
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	12	37,50	46,88
De acuerdo	11	34,37	81,25
Totalmente de acuerdo	6	18,75	100,00
Total	32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.

Figura 7. Resultado gráfico de la dimensión 1



Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 2 y Figura 7, se aprecia la opinión de los encuestados de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019, donde la mayoría 37,50% (12) no está en desacuerdo ni de acuerdo con los factores de recaudación tributaria, así mismo existen otras posiciones diferenciadas entre los que se aprecian De acuerdo 34,37% (11), Totalmente de acuerdo 18,75% (6) y En desacuerdo 9,38% (3). La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 53,12% (17) de contribuyentes encuestados están de acuerdo y totalmente de acuerdo con los factores de la recaudación tributaria en la provincia de Oxapampa.

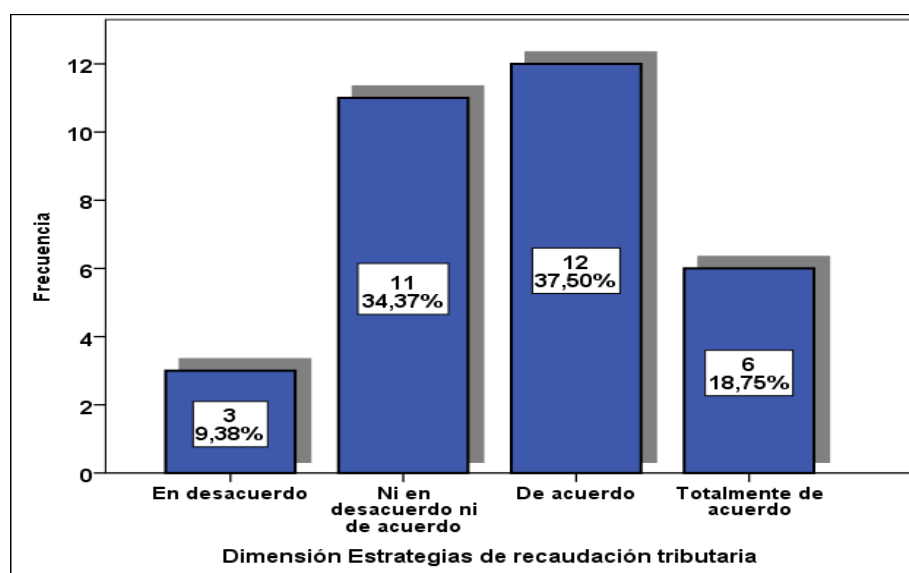
Tabla 3.

Resultados de la dimensión Estrategias de la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0,00	0,00
En desacuerdo	3	9,38	9,38
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	11	34,37	43,75
De acuerdo	12	37,50	81,25
Totalmente de acuerdo	6	18,75	100,00
Total	32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.

Figura 8. Resultado gráfico de la dimensión 2



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 3 y Figura 8, se observa la opinión de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019, donde la mayoría 37,50% (12) esta

de acuerdo con las estrategias de recaudación tributaria, así mismo existen otras posiciones diferenciadas entre los que se aprecian Ni en desacuerdo ni de acuerdo 34,37% (11), Totalmente de acuerdo 18,75% (6) y En desacuerdo 9,38% (3). La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 56,25% (18) de encuestados están de acuerdo y totalmente de acuerdo con las estrategias de recaudación tributaria en la provincia de Oxapampa.

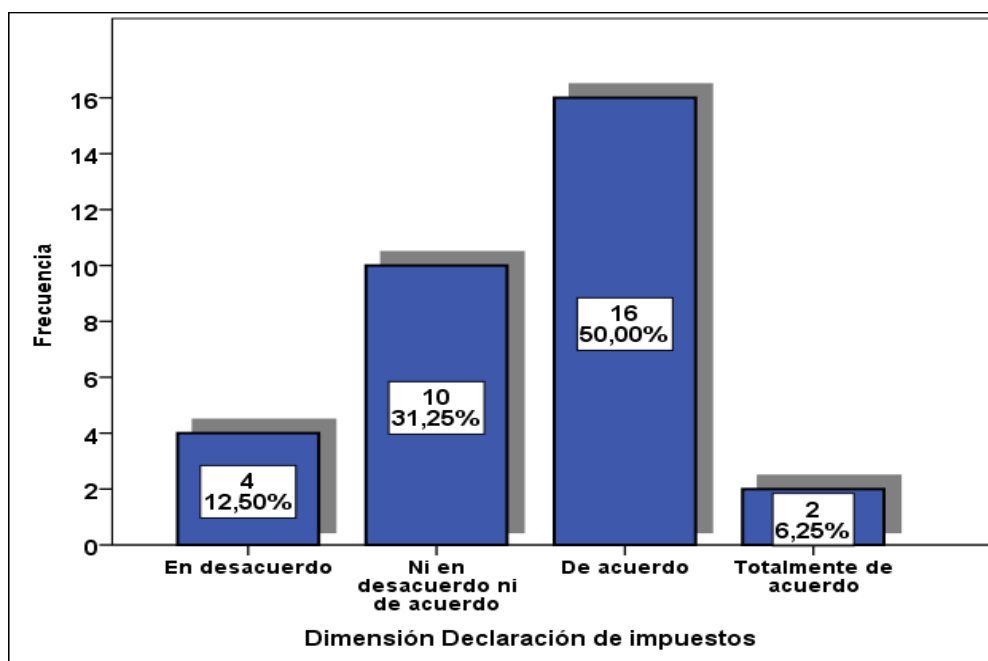
Tabla 4.

Resultados de la dimensión Declaración de impuestos en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0,00	0,00
En desacuerdo	4	12,50	12,50
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	10	31,25	43,75
De acuerdo	16	50,00	93,75
Totalmente de acuerdo	0	6,25	100,00
Total	32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa

Figura 9. Resultado gráfico de la dimensión 3.



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 4 y Figura 8, se observa la opinión de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019 sobre la Declaración de impuestos, donde la mayoría 50,00% (16) esta de acuerdo, así mismo existen otras posiciones diferenciadas entre los que se aprecian Ni en desacuerdo ni de acuerdo 31,25% (10), Totalmente de acuerdo 6,25% (2) y En desacuerdo 12,50% (4). La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 56,25% (18) de encuestados estan de acuerdo y totalmente de acuerdo con la forma como se da la declaración de impuestos en la provincia de Oxapampa.

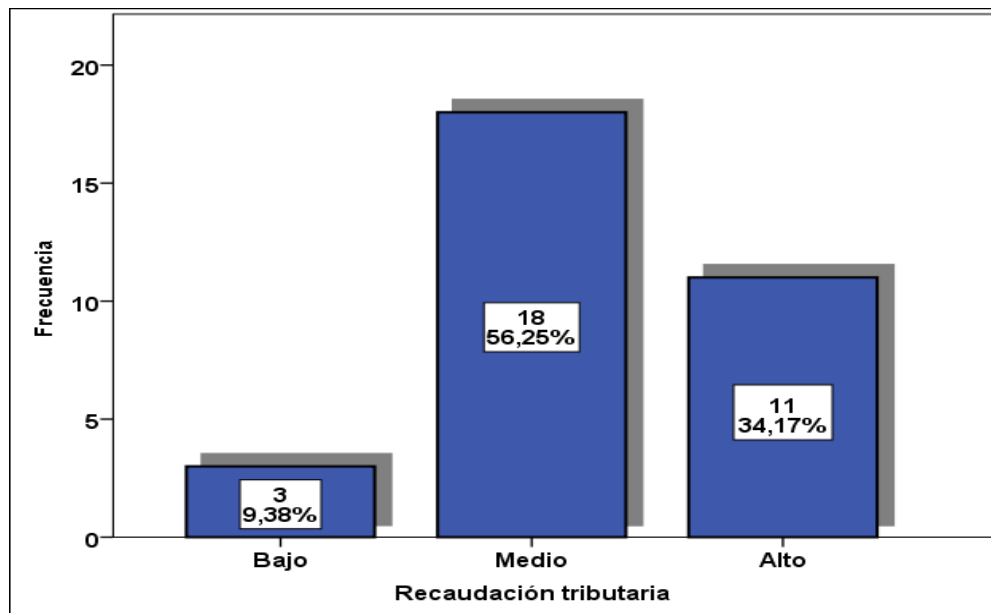
Tabla 5.

Resultados de la Recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Nivel	Baremo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	12 - 27	3	9,38	9,38
Medio	28 - 44	18	56,25	65,63
Alto	45 - 60	11	34,17	100,00
Total		32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa

Figura 10. Resultado gráfico de la Recaudación tributaria.



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 5 y Figura 10, se observa la opinión de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019 sobre la Recaudación del impuesto, donde la mayoría 56,25% (18) señala que el nivel es Medio, 34,17% (11) de los encuestados sostiene que el nivel de recaudación es Alto y sólo el 9,38% (3) afirma que es Bajo. La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 90,42% (29) de encuestados

afirman que el nivel es Medio y Alto de la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia.

Resultados de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos

La variable Emisión de comprobantes de pago electrónicos tiene tres dimensiones.

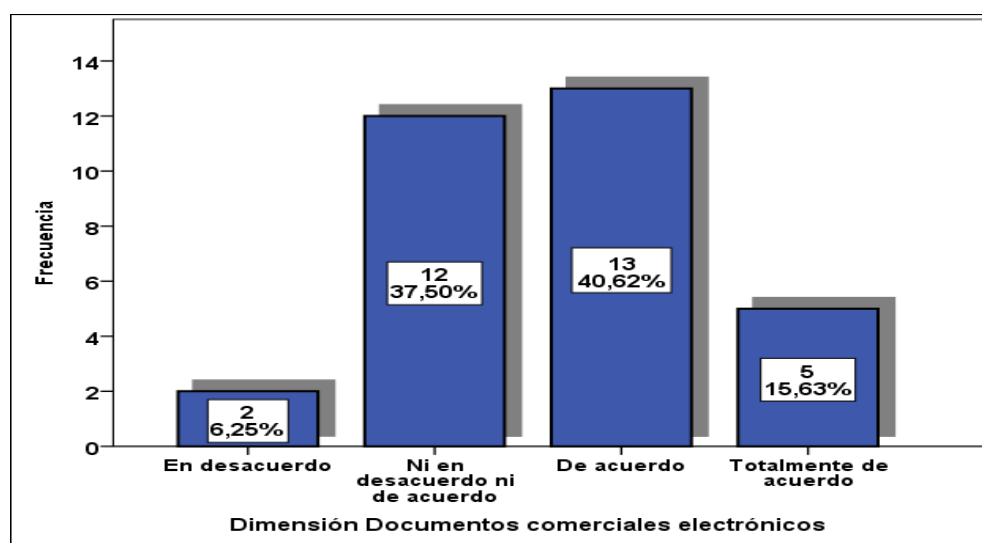
Tabla 6.

Resultados de la dimensión Documentos comerciales electrónicos en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	0	0,00	0,00
En desacuerdo	2	6,25	6,25
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	12	37,50	43,75
De acuerdo	13	40,62	83,75
Totalmente de acuerdo	5	15,63	100,00
Total	32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.

Figura 11. Resultado gráfico de la dimensión 1



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 6 y Figura 11, se observa la opinión de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019, sobre los documentos comerciales electrónicos, donde la mayoría 40,62% (13) esta de acuerdo, así mismo existen otras posiciones diferenciadas entre los que se aprecian Ni en desacuerdo ni de acuerdo 37,50% (12), Totalmente de acuerdo 15,63% (5) y En desacuerdo 6,25% (2). La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 56,25% (18) de contribuyentes encuestados estan de acuerdo y totalmente de acuerdo con los documentos comerciales electrónicos en la provincia de Oxapampa.

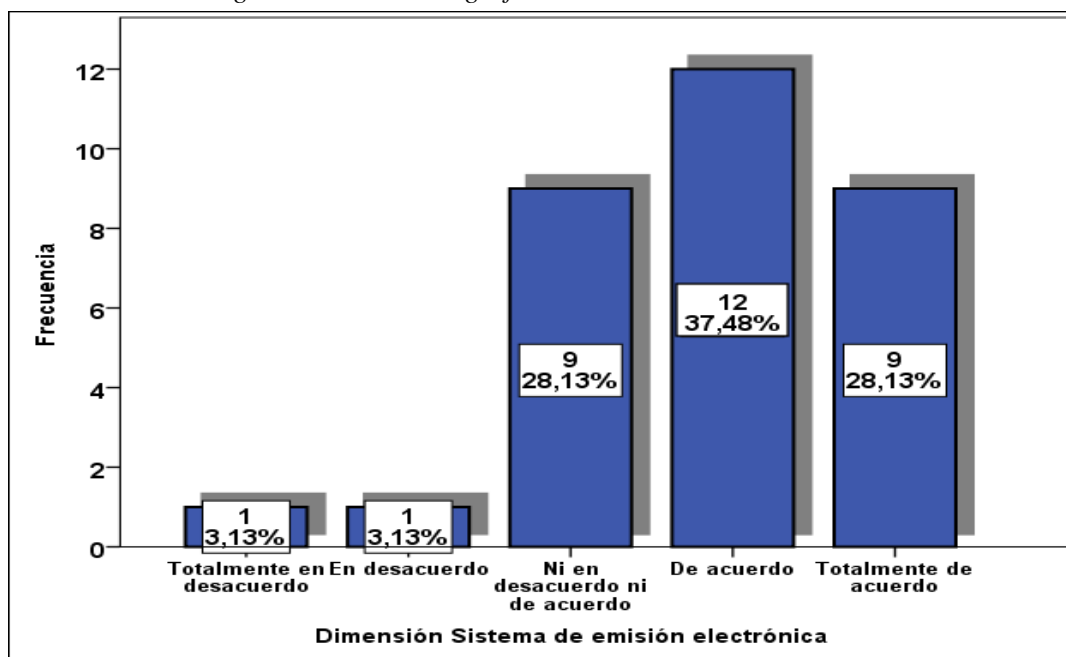
Tabla 7.

Resultados de la dimensión Sistema de emisión electrónica en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	3,13	3,13
En desacuerdo	2	3,13	6,26
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	9	28,13	34,39
De acuerdo	12	37,48	71,87
Totalmente de acuerdo	9	28,13	100,00
Total	32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.

Figura 12. Resultado gráfico de la dimensión 2.



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 7 y Figura 12, se observa la opinión de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019, donde la mayoría 37,48% (12) está de acuerdo con el Sistema de emisión electrónica, así mismo existen otras posiciones diferenciadas entre los que se aprecian Ni en desacuerdo ni de acuerdo 28,13% (9), Totalmente de acuerdo 28,13% (9), En desacuerdo 3,13% (1) y Totalmente en desacuerdo 3,13% (1). La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 65,51% (21) de encuestados están de acuerdo y totalmente de acuerdo con el Sistema de emisión electrónica en la provincia de Oxapampa.

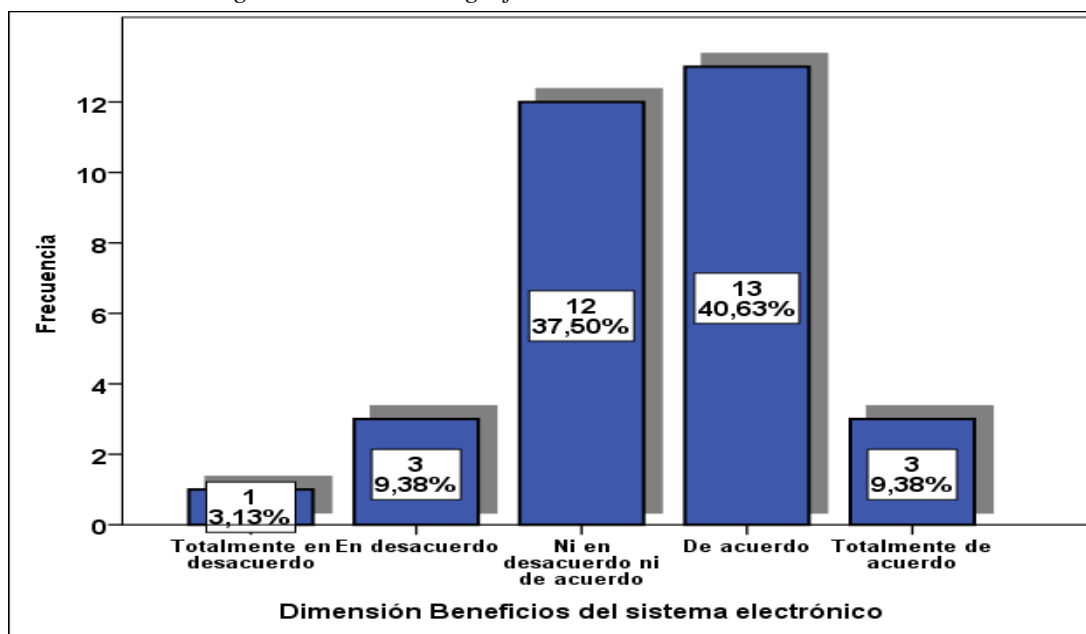
Tabla 8.

Resultados de la dimensión Beneficios del sistema electrónico en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Respuesta	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Totalmente en desacuerdo	1	3,13	3,13
En desacuerdo	3	9,38	12,51
Ni en desacuerdo ni de acuerdo	12	37,50	50,01
De acuerdo	13	40,63	90,64
Totalmente de acuerdo	3	9,38	100,00
Total	32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa

Figura 13. Resultado gráfico de la dimensión 3.



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 8 y Figura 12, se observa la opinión de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019 sobre los Beneficios del sistema electrónico, donde la mayoría 40,63% (13) está de acuerdo, así mismo existen otras

posiciones diferenciadas entre los que se aprecian Ni en desacuerdo ni de acuerdo 37,50% (12), Totalmente de acuerdo 9,38% (3), En desacuerdo 9,38% (3) y Totalmente en desacuerdo 3,13% (1). La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 50,01% (16) de encuestados están de acuerdo y totalmente de acuerdo con los beneficios del sistema electrónico en la provincia de Oxapampa.

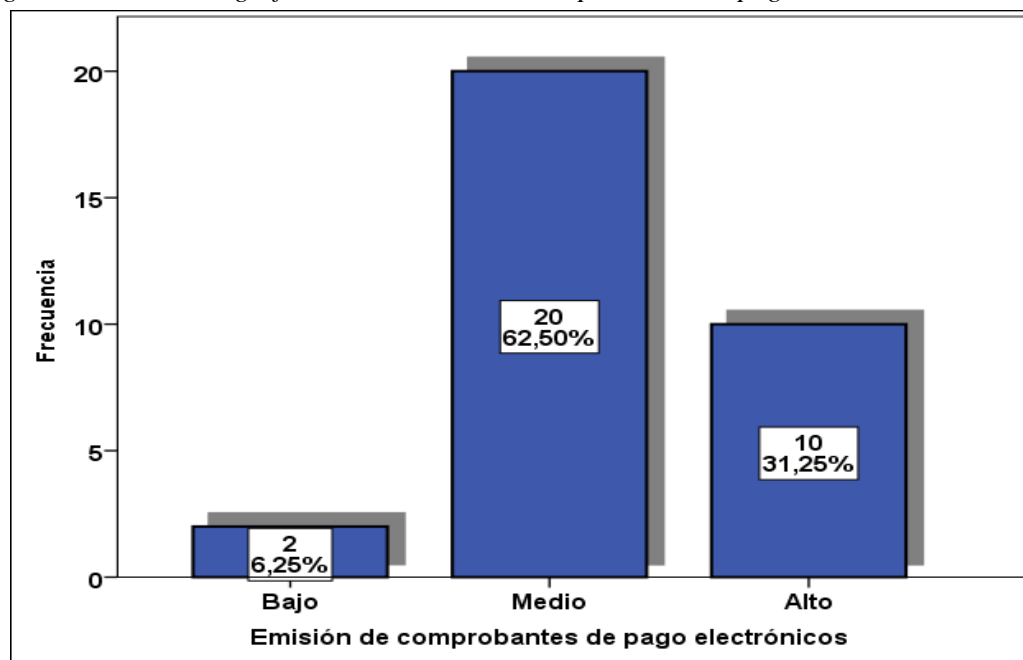
Tabla 9.

Resultados de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas de la provincia Oxapampa-2019

Nivel	Baremo	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Bajo	12 - 27	2	6,25	6,25
Medio	28 - 44	20	62,50	68,75
Alto	45 - 60	10	31,25	100,00
Total		32	100,00	

Fuente: Escala aplicada a 32 contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa

Figura 14. Resultado gráfico de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos.



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Interpretación:

Según la Tabla 9 y Figura 13, se observa la opinión de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, 2019 sobre la Emisión de comprobantes de pago electrónicos, donde la mayoría 62,50% (20) señala que el nivel es Medio, el 31,25% (10) de los encuestados sostiene que el nivel de emisión de comprobantes de pago electrónicos es Alto y sólo el 6,25% (2) afirman que es Bajo. La Tabla demuestra que un porcentaje significativo 93,75% (30) de encuestados afirman que el nivel es Medio y Alto de la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas de la provincia.

Relación entre Recaudación tributaria y la Emisión e comprobantes de pago electrónicos

Prueba de normalidad

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : La distribución de la variable cumple la normalidad. (**p-valor \geq 0,050**)

H_1 : La distribución de la variable no cumple la normalidad. (**p-valor $<$ 0,050**)

Tabla 10.

Prueba de normalidad Shapiro-Wilk de las variables

	Shapiro-Wilk ($n \leq 50$)		
	Estadístico	gl	Sig.
Recaudación tributaria	0,935	32	0,053
Emisión de comprobante de pago electrónicos	0,952	32	0,164

Fuente: Elaboración propia

De la Tabla 10, el nivel de significancia de las variables Recaudación tributaria (0,053) y Emisión de comprobante de pago electrónicos (0,164) es mayor $\alpha=0,050$ entonces se acepta H_0 : La distribución de la variable cumple con la normalidad.

Tabla 11.

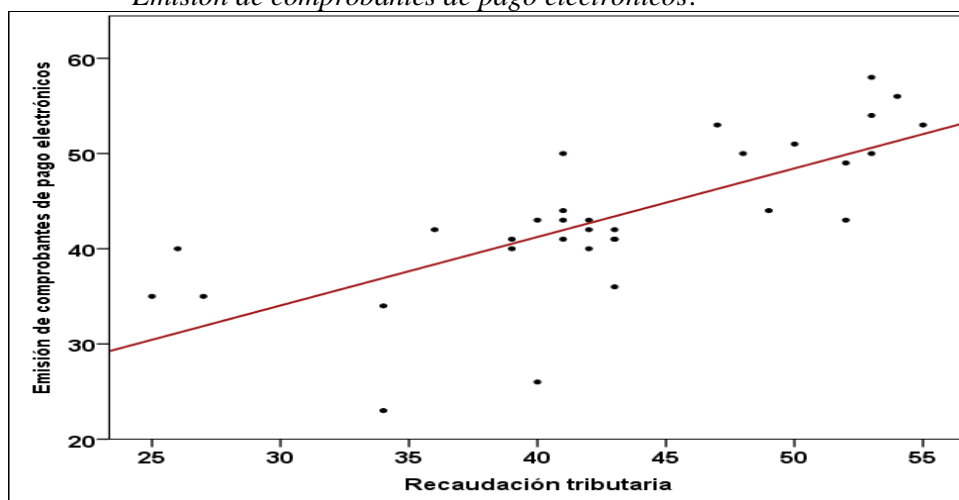
Correlación de los puntajes de la Recaudación tributaria y Emisión de comprobantes de pago electrónicos.

			Emisión de comprobantes de pago electrónicos
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	0,728**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 11 el coeficiente ($r=0,728$) obtenido, lo que permite afirmar que la Recaudación tributaria y la escala Emisión de comprobantes de pago electrónicos de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa es significativa, para $\alpha=0,05$. Este resultado indica que a mayor recaudación existe mayor emisión de comprobantes de pago electrónicos y a menor recaudación existe menor emisión de comprobantes de pago electrónicos.

Figura 15. *Diagrama de dispersión de los puntajes de la Recaudación tributaria y Emisión de comprobantes de pago electrónicos.*



Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

Tabla 12.

Correlación de los puntajes de las dimensiones de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la Recaudación tributaria.

	Dimensiones de la Emisión de comprobantes de pago electrónicos	Recaudación tributaria	Sig. bilateral	N
Rho de Spearman	Documentos comerciales electrónico	0,770**	0,0004	32
	Sistema de emisión electrónico	0,673**	0,000	32
	Beneficios del sistema electrónico	0,597**	0,000	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 12, se tiene que los coeficientes entre la variable Recaudación tributaria y las dimensiones de la variable Emisión de comprobantes de pago electrónicos donde las tres son positivas y significativas, indicando que existe una correlación directa, debido a que la significación es menor a $\alpha=0,050$. Existe un mayor coeficiente entre la dimensión Documentos comerciales electrónico (0,770) y la Recaudación tributaria, asimismo se aprecia un menor coeficiente entre la dimensión Beneficios del sistema electrónico (0,597) y la Recaudación tributaria.

Tabla 13.

Correlación de los puntajes de las dimensiones de la Recaudación tributaria y la Emisión de comprobantes de pago electrónicos.

	Dimensiones de la Recaudación tributaria	Emisión de comprobantes de pago electrónicos	Sig. bilateral	N
Rho de Spearman	Factores de recaudación tributaria	0,623**	0,000	32
	Estrategias de la recaudación tributaria	0,711**	0,000	32
	Declaración de impuestos	0,757**	0,000	32

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En la tabla 13 se tiene los coeficientes de Pearson entre la Emisión de comprobantes de pago electrónicos y las dimensiones de la variable Recaudación tributaria, observándose correlaciones positivas y significativas, porque la significación bilateral en cada caso es

menor a $\alpha=0,050$. Existe un mayor coeficiente entre la dimensión Declaración de impuestos (0,757) y la Recaudación tributaria, asimismo se aprecia una menor correlación entre la dimensión Factores de recaudación tributaria y la Recaudación tributaria (0,623).

Tabla 14.

Tabla de contingencia de la Recaudación tributaria y Emisión de comprobantes de pago electrónicos.

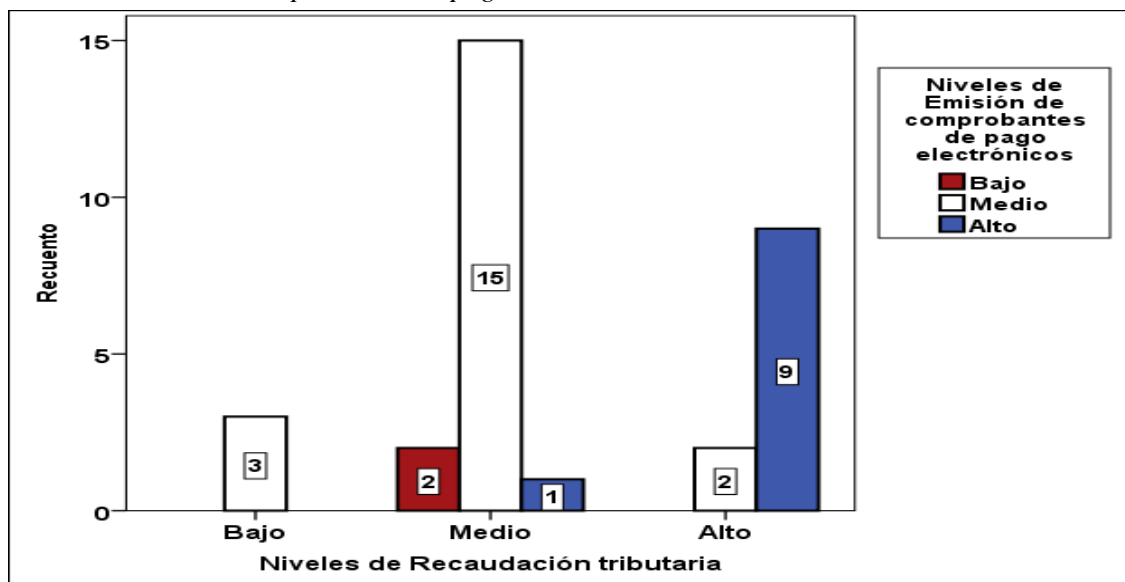
		Emisión de comprobantes de pago electrónicos			Total
		Bajo	Medio	Alto	
Recaudación tributaria	Bajo	0	3	0	3
	Medio	2	15	1	18
	Alto	0	2	9	11
	Total	2	20	10	32

Fuente: Elaboración propia

La tabla 14 muestra la tabla de las variables, donde se aprecia que el 46,88% (15) de los contribuyentes de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa opinan que la recaudación tributaria tiene un nivel Medio y que la emisión de comprobantes de pago electrónicos también presenta un nivel Medio en la provincia de Oxapampa, el 28,13% (9) de los encuestados afirman que la recaudación tributaria tiene un nivel Alto y la emisión de comprobantes de pago electrónicos también es Alto, el 9,38% (3) de los contribuyentes señalan que la recaudación tributaria tiene un nivel Bajo y la emisión de comprobantes de pago electrónicos es Medio, el 6,25% (2) de los encuestados sostienen que la recaudación tributaria tiene un nivel Medio y la emisión de comprobantes de pago electrónicos es Bajo, otro 6,25% (2) de los contribuyentes afirma que la recaudación tributaria tiene un nivel Alto y la emisión de comprobantes de pago electrónicos es Medio y sólo el 3,13% (1) de los encuestados sostienen que la recaudación tributaria

tiene un nivel Medio y la emisión de comprobantes de pago electrónicos es Alto en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa en el periodo 2019.

Figura 16. Niveles de la Recaudación tributaria y niveles de la emisión de comprobantes de pago electrónicos.



Fuente: Fuente: Aplicación de los instrumentos en la muestra.

5.2. Contratación de hipótesis

a) Hipótesis general

Objetivo general

Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

Hipótesis general

Existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : No existe correlación entre la recaudación tributaria y los puntajes de la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

H_1 : Si existe correlación entre la recaudación tributaria y los puntajes de la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

Prueba estadística: Prueba no paramétrica rho de Spearman ya que las dos variables no son normales.

Tabla 15.

Prueba de hipótesis general mediante la prueba rho de Spearman.

			Emisión de comprobantes de pago electrónicos
Rho de Spearman	Recaudación tributaria	Coefficiente de correlación	0,728**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Con una significación de $\alpha=0,05$ se comprueba: Si existe correlación significativa entre los puntajes de la recaudación tributaria y los puntajes de la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019, porque en la tabla 15 el coeficiente entre las variables es significativo (rho=0,728) y el p-valor (0,000) es menor a α .

Conclusión: Al comprobarse H_1 , se demuestra la validez de la hipótesis general: Existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.

Hipótesis específicas

Objetivo específico 1

Determinar la relación que existe entre los documentos comerciales electrónicos y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019

Hipótesis específica 1

Los documentos comerciales electrónicos se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : No existe correlación entre los documentos comerciales electrónicos y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

H_1 : Si existe correlación significativa entre los documentos comerciales electrónicos y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

Prueba estadística: Prueba no paramétrica rho de Spearman ya que una de las variables no proviene de una distribución normal.

Tabla 16.

Prueba de hipótesis específica 1 mediante la prueba rho de Spearman.

		Recaudación tributaria	
Rho de Spearman	Documentos comerciales	Coefficiente de correlación	0,770**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Para $\alpha=0,05$ se comprueba estadísticamente: Si existe correlación significativa entre los puntajes de los documentos comerciales electrónicos y los puntajes de la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019, debido a que en la tabla 16 el coeficiente de correlación de Spearman entre las variables es significativo ($\rho=0,770$) y el p-valor (0,000) es menor a α .

Conclusión: Se demuestra la validez de la hipótesis específica 1: Los documentos comerciales electrónicos se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

Objetivo específico 2

Determinar la relación que existe entre el sistema de emisión electrónica con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019

Hipótesis específica 2

El sistema de emisión electrónica se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019

Formulación de H_0 y H_1

H_0 : No existe correlación entre el sistema de emisión electrónica y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.

H_1 : Si existe correlación significativa entre el sistema de emisión electrónica y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.

Prueba estadística: Prueba no paramétrica rho de Spearman debido a que una de las variables no proviene de una distribución normal.

Tabla 17.

Prueba de hipótesis específica 2 mediante la prueba rho de Spearman.

		Recaudación tributaria	
Rho de Spearman	Sistema de emisión electrónica	Coeficiente de correlación	0,673**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Para $\alpha=0,05$ se comprueba estadísticamente: Si existe correlación significativa entre las puntuaciones del sistema de emisión electrónica y las puntuaciones de la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019, ya que en la tabla 17 se aprecia que el coeficiente entre las variables es significativo ($\rho=0,673$ y el p-valor (0,000) es menor a α).

Conclusión: Al comprobarse H_1 , se demuestra la validez de la hipótesis específica 2: El sistema de emisión electrónica se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

Objetivo específico 3

Determinar la relación que existe entre los beneficios del sistema electrónico con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019

Hipótesis específica 3

Los beneficios del sistema electrónico se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019

Formulación de H_0 y H_1

H₀: No existe correlación entre los beneficios del sistema electrónico y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.

H₁: Si existe correlación significativa entre los beneficios del sistema electrónico y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.

Prueba estadística: Prueba no paramétrica rho de Spearman ya que una de las variables no proviene de una distribución normal.

Tabla 18.

Prueba de hipótesis específica 3 mediante la prueba rho de Spearman.

			Recaudación tributaria
Rho de Spearman	Beneficios del sistema electrónico	Coefficiente de correlación	0,597**
		Sig. (bilateral)	0,000
		N	32

Fuente: Elaboración propia

Regla de decisión: Para $\alpha=0,05$ se comprueba estadísticamente: Si existe correlación significativa entre los puntajes de beneficios del sistema electrónico y los puntajes de la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019, debido a que en la tabla 18 se aprecia que el coeficiente es significativo ($\rho=0,597$) y el p-valor (0,000) es menor a α .

Conclusión: Al comprobarse H₁, se demuestra la validez de la hipótesis específica 3: Los beneficios del sistema electrónico se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La recaudación tributaria y la emisión de los comprobantes de pago electrónicos constituyen dos variables que interactúan de manera continua en nuestra Sociedad, los cuales constituyen ejes fundamentales que aportan a la economía regional y nacional.

Montealegre (2013) explica que, “si una economía es intensiva en el uso del capital humano es conveniente que el gobierno asista con un gasto público elevado en este rubro, que se logra con tasas impositivas más altas” (p. 53)

Del mismo modo, si la generación de nuevo capital humano requiere en mayor medida de los recursos públicos, es muy conveniente que el gasto público sea mayor que el privado, lo cual se logrará con la recaudación de impuestos mucho mayores, a fin de lograr las metas del gobierno.

En esta perspectiva Gonzales, Romero, y Padilla (2019) señalan que en el futuro las administraciones tributarias deben estar digitalizadas, es decir usar de manera intensiva una infraestructura tecnológica y aplicar conocimientos vigentes con funcionarios con capacidades informáticas.

Barraza (2009) afirma que la ONU recomienda que la facturación electrónica no solo es beneficiosa para las diversas empresas públicas y privadas que las adoptan, sino que tiene grandes beneficios en otros actores importantes de la economía. Como la disminución de costos para las empresas, impulso al comercio electrónico, mejor control de las compras del Estado, mejoras en la calidad de la fiscalización, impacto en reducción de la evasión, impacto en el medio ambiente.

En relación a la variable Recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, en el periodo 2019, se observó en los resultados que el 56,25% de los encuestados tienen un nivel Medio de aceptación, el 34,17% presenta un nivel Alto de aceptación y solo el 9,38% de los encuestados tiene un nivel Bajo de aceptación sobre la recaudación tributaria, resultados que se aprecian en la Tabla 6. En la variable Emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas se aprecia que en los resultados de las encuestas el 62,50% de los encuestados presentan un nivel Medio de aceptación, el 31,25% tiene un nivel Alto de aceptación y solo el 6,25% presenta un nivel Bajo de aceptación sobre la emisión de los comprobantes de pago electrónicos, resultados que se muestran en la tabla 10.

En ambas variables los propietarios, los gerentes o los trabajadores de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa que fueron encuestados en la investigación presentan niveles Medios y Altos de aceptación sobre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en sus establecimientos. Estos resultados son concordantes con Gonzáles, Romero y Padilla (2019) cuando señalan que el futuro de las administraciones tributarias innovadoras esta en la digitalización y en el uso masificado y frecuente de la infraestructura tecnológica. Asimismo, estos resultados estadísticos de la investigación coinciden con la afirmación de Barraza (2009) cuando señala que “la facturación electrónica no solo es beneficiosa para las empresas que las adoptan sino que tiene efectos positivos en los otros actores de la economía regional y nacional” (p. 70)

El reto para la SUNAT consiste en concientizar a los empresarios de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa y de todo el país para que cumplan de manera

responsable con las obligaciones tributarias y la implementación total de las emisiones de comprobantes electrónicos.

Al realizar la contrastación de hipótesis general: Existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019, se optó por rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1) concluyendo, con un nivel de confianza del 95%. Esto se evidencia mediante la prueba de correlación de Spearman ($r_s=0,728$) con un p-valor=0,000.

Estos resultados permiten afirmar que a mejor nivel de aceptación de la recaudación tributaria existe mejor nivel de aceptación de la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa. Este resultado se corrobora con los resultados de López (2018), ya que comprueban estadísticamente que los comprobantes electrónicos tienen relación significativa con las obligaciones tributarias en la empresa MARPATECH SAC en el año 2018 mediante un coeficiente rho de Spearman=0,617.

La hipótesis general demostrada estadísticamente también coincide con la investigación de Rojas y Porta (2020) cuando comprueban de manera estadística que si existe una relación positiva directa entre las variables emisión de comprobantes de pago electrónicos y la variable recaudación tributaria mediante el coeficiente de Pearson ($r=0,603$). Asimismo, encontramos coincidencia parcial con los hallazgos de Pomalaza y Barrera (2016) en su investigación, cuando concluyen que la emisión de los comprobantes de pago

electrónicos tiene incidencia directa en la variable evasión tributaria que realizan los contribuyentes en Huancayo.

La comprobación de nuestra hipótesis general de la investigación es similar a los resultados de Livia (2019) en su tesis cuando comprueba que la emisión de comprobantes de pago electrónicos influye de forma significativa en la disminución de la evasión del impuesto general a las ventas mediante la prueba estadística de correlación de Pearson ($r=0,719$)

Al realizar la contrastación de hipótesis específica 1: La recaudación tributaria se relaciona de manera directa con los documentos comerciales electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019, se decidió aceptar la hipótesis alterna (H_1) mediante el coeficiente de correlación de Spearman $r_s=0,770$ y un p -valor= $0,000$, el cual es coherente con la hipótesis específica 1. Este resultado permite afirmar que a un mejor nivel de recaudación tributaria corresponde mejor nivel de los documentos comerciales como las boletas y facturas electrónicas en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.

Pazmiño (2016) en su investigación concluye que los beneficios de la implementación de la factura electrónica si tienen resultados a corto plazo en diferentes ámbitos: en lo ecológico, por la disminución del uso abundante de papel y en lo económico por la minimización de costos administrativos, en lo político porque incentiva la economía y optimiza los mecanismos de control para evitar la evasión fiscal. Este hallazgo tiene coincidencia con nuestra hipótesis específica 1, ya que comprobamos que la recaudación tributaria está muy relacionada con los documentos comerciales electrónicos en las tiendas farmacéuticas, lo cual conduce a resultados en la economía local, regional y nacional.

Se comprobó la hipótesis específica 2: La recaudación tributaria se relaciona de manera directa y significativa con el sistema de emisión electrónica en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019, al rechazar la hipótesis nula (H_0) y aceptar la hipótesis alterna (H_1) mediante el coeficiente de correlación rho de Spearman $r_s=0,673$ para un p -valor=0,000. Este resultado coincide con el hallazgo de Rojas y Porta (2020) en su tesis, donde afirma que el sistema de emisión electrónica está relacionado con las estrategias de recaudación tributaria en los contribuyentes en Huancayo, aseveración que hace mediante un coeficiente de correlación de Pearson ($r=0,580$).

Del mismo modo Suárez (2020) en su tesis llega a la conclusión la emisión electrónica de comprobantes de pago favorece el cumplimiento de las obligaciones tributarias en los contribuyentes del sector comercio de Cajamarca, hallazgo que también coincide con nuestra hipótesis específica 2.

Para concluir con la contrastación de hipótesis específica 3, también se decidió aceptar la hipótesis alterna (H_1) concluyendo que la recaudación tributaria se relaciona de manera directa y significativa con los beneficios del sistema electrónico en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019, con un nivel de confianza de 95%. Esto se evidencia mediante la prueba de Spearman ($r_s=0,597$) para un p -valor=0,000. Este resultado permite afirmar que en una organización donde existe una buena recaudación tributaria también se obtendrán beneficios del sistema electrónico, es decir ambas variables están relacionadas.

Rupay (2019) en su tesis de maestría concluye que los comerciantes de Gamarra La Victoria, Lima, consideran que es beneficioso pero costoso el sistema de emisión electrónica

de comprobantes de pago, por lo que la SUNAT debe hacer un plan estratégico para que se masifique su utilización en nuestro país, este hallazgo coincide con nuestra hipótesis específica 3. Del mismo modo hay coincidencia con la investigación de Rojas y Porta (2020) cuando concluyen que los beneficios del sistema electrónico están relacionados con la declaración de impuestos comprobado mediante el coeficiente de Pearson ($r=0,526$) en los principales contribuyentes de Huancayo.

Quispe (2017) también concluye en su investigación que el sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago tiene influencia significativa en el proceso de recaudación tributaria, también, contribuirá en los procesos de modernización a los contribuyentes del sector comercio, además el sistema permitirá beneficiar a la administración tributaria al lograr un mayor control de operaciones, hallazgo que se corrobora con nuestra hipótesis específica 3.

CONCLUSIONES

1. Existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019, mediante la prueba de Spearman ($r=0,728$).
2. Los documentos comerciales electrónicos se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019, afirmación que se hace con la prueba de Spearman ($r=0,770$).
3. El sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019, afirmación que se hace con la prueba de Spearman ($r=0,673$).
4. Los beneficios del sistema electrónico se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019, afirmación que se hace con la prueba de Spearman ($r=0,597$).

RECOMENDACIONES

Culminada la investigación, es pertinente formular algunos lineamientos para la SUNAT y los dueños, gerentes y personal de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, en tal sentido se recomienda lo siguiente:

1. La SUNAT de la provincia de Oxapampa debe de realizar continuamente campañas de sensibilización en las tiendas farmacéuticas para optimizar la recaudación tributaria mediante diversos mecanismos, entre ellas la emisión obligatoria de comprobantes de pago electrónicos ya que dichas variables están muy relacionadas, a fin de aportar en el desarrollo regional y nacional mediante el incremento de tributos.
2. Se debe mejorar de manera significativa los sistemas de recaudación tributaria mediante los documentos comerciales electrónicos como las boletas y las facturas en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa debido a que existe un alto índice de evasión tributaria.
3. La SUNAT debe desarrollar de manera permanente un programa de reconocimiento social a los dueños, gerentes o trabajadores de las tiendas comerciales que más utilicen los sistemas de emisión electrónica que implicaría un mayor nivel de recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.
4. Es necesario mejorar significativamente los beneficios del sistema electrónico en los dueños, gerentes y trabajadores de las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa, con el objetivo de optimizar la recaudación tributaria en la región.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ale, A. (2011). *Evasión sistémica de impuestos de algunas empresas, el comercio informal y la ineficiencia e inoperatividad de la administración tributaria, en la ciudad de Tacna, 2007 – 2009* (Tesis de posgrado). Universidad Nacional Jorge Basadre Grohmann – Tacna, Perú.
- Anchaluisa, D. (2015). *La cultura tributaria y la recaudación del impuesto a la renta del sector comercial de la ciudad de Ambato*. (Tesis de posgrado). Ecuador: Universidad técnica de Ambato.
- Arce, A. y Huamán, Y. (2018). *Los comprobantes de pago y la relación con la evasión tributaria en la empresa de transportes Pizasa Express SAC 2017*. (Tesis de pos grado). Tarapoto: Universidad Nacional de San Martín- Tarapoto.
- Baca, L. y Córdova, M. (2016). *La informalidad y evasión fiscal en el mercado Hermelinda y su incidencia en la recaudación tributaria, Distrito de Trujillo, año 2015* (Tesis de pre grado). Universidad Privada Antenor Orrego, Trujillo, Perú.
- Barraza, F. (2009). *La factura electrónica como instrumento de control de las obligaciones tributarias de los contribuyentes en América Latina*. España: Centro Interamericano de Administraciones Tributarias, Fundación CEDDET y la Agencia Española de Cooperación internacional para el desarrollo.
- Bernal, C. (2010). *Metodología de la investigación*. Colombia: Prentice Hall Pearson.
- BID (Banco Interamericano de Desarrollo)(2018). *Factura electrónica y cumplimiento tributario. Evaluación de impacto en el cumplimiento tributario*. Documento para discusión N° IDB-DP-563, enero.
- Caballero, A. (2009). *Innovaciones en las guías metodológicas para los planes y tesis de maestría y doctorado*. Lima-Perú: Instituto Metodológico ALEN CARO E.I.R.L.
- Cabrero, E. y Mendoza, D. (2014). *Los gobiernos municipales a debate: Un análisis de la institución municipal a través de la Encuesta INEGI 2009*. (1ªed). México: Editorial Ink

- Cadenillas, R. (2018). *El impacto de la facturación electrónica y la evasión tributaria de los contribuyentes del Mercado de productores del distrito de Santa Anita, Lima 2018*. (Tesis de pos grado). Lima: Universidad Peruana de las Américas.
- Claros, A. (2016). *La evasión y su incidencia en la recaudación tributaria en la provincia de Huancayo*. (Tesis de pos grado). Universidad Nacional del Centro del Perú. Huancayo, PER.
- Esteban, N. (2018). *Tipos de investigación*. Lima: Universidad Santo Domingo de Guzmán
- Estrada, S. (2014). *Cultura tributaria*. Guatemala: Superintendencia de Administración tributaria. Recuperado el 15-06-2021 de:
<http://www.sia.eurosocial-ii.eu/files/docs/1414528405-Cultura%20Tributaria%20-%2050%20preguntas%20y%20respuestas.pdf>
- García, J. (2016). *Estrategia tributaria para mejorar el proceso de recaudación del impuesto sobre actividades económicas en el comercio informal no ambulante del Municipio Libertador del Estado Aragua* (Tesis de posgrado). Universidad de Carabobo, La Morita, Venezuela.
- Gasparico, J. (2008). *Propuesta de un monitributo como opción tributaria para la economía informal* (Tesis de posgrado). Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.
- González, F. (2010). *La factura electrónica en empresas aragonesas: perfil financiero, tecnológico y efectos de la implantación*. (Tesis doctoral). Zaragoza: Universidad de Saragoza.
- González, E., Romero, I. & Padilla, R. (2019). *Buenas prácticas aplicadas en países de América Latina para reducir la evasión por saldos a favor en el IVA*. México: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.
- Hernández, K. y Robalino, J. (2018). *Evidencias del impacto de la facturación electrónica en América Latina*. Banco Interamericano de desarrollo/centro Interamericano de administraciones tributarias (BID/CIAT)
- Juape, M. (2019). *Facturas electrónicas: ¿Cuál es el beneficio para las empresas?* Lima: Diario Gestión. Recuperado el 20-06-2021 de:

<https://gestion.pe/tu-dinero/facturas-electronicas-beneficio-empresas-272982-noticia/>

- Livia, J. (2019). *Los comprobantes electrónicos y la evasión tributaria en las empresas comerciales del distrito de Huacho*. (Tesis de pos grado). Huacho: Universidad José Faustino Sánchez Carrión.
- López, R. (2018). *Comprobantes electrónicos y su relación con las obligaciones tributarias de la empresa Marpatech SAC, La Victoria*. (Tesis). Lima: Universidad César Vallejo.
- López, L. y Nuñez, E. (2016). *Impacto de la informalidad en la recaudación tributaria de las empresas comercializadoras de granos de la banca pequeña empresa del Banco Interbank, Distrito de José Leonardo Ortiz – período 2014* (Tesis). Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú.
- Ludeña, L. (29 de octubre de 2013). *El rol del estado en la economía del siglo XXI*: Revista Cultura. Obtenido de Revista cultura web site:
http://www.revistacultura.com.pe/revistas/RCU_27_1_el-rol-del-estado-en-la-economiadel-siglo-xxi.pdf
- Margaín, M. (1998). *Nociones de política fiscal*. Editorial Universitaria Potosina, México.
- Martel, M. (2005). *Impuesto general a las ventas en el sistema tributario peruano: Situación actual y perspectivas*. Arequipa: XVIII Concurso de monografías CIAT/AEAT/IEF
- Miranda, S. (2016). Influencia de la evasión de impuestos en la recaudación tributaria por las empresas dedicadas a la venta de autopartes importadas del distrito de La Victoria. (Tesis). Lima: Universidad Nacional Mayor de San Marcos
- Montealegre, O. (2013). *Política fiscal, desigualdad y crecimiento económico/Fiscal policy, inequality and economic growth*. Revista De Economía Del Rosario, 16(2), 257- 258. Obtenido de:
<https://search.proquest.com/docview/1562502173?accountid=36765>

- Orellana, G. y Huamán, L. (1999). *Diseño y elaboración de Proyectos de Investigación*. Huancayo. Perú: UNCP.
- OIT (2011). *La informalidad*. OIT.
- Oseña, D. & Orihuela, S. (2017). *Teoría y práctica de la investigación científica*. Universidad Peruana Los Andes, Huancayo – Perú.
- Otzen, T. y Monterola, C. (2017). *Técnicas de muestreo sobre una población a estudio*. Chile: Universidad de Tarapacá.
- Palomino, J.; Peña, J.; Zevallos, G. y Orizano, L. (2015) *Metodología de la investigación*. Lima: San Marcos.
- Pazmiño, V. (2016). *Análisis de la implementación de facturación electrónica en el Ecuador- ventajas y desventajas frente a la facturación física*. (Tesis de posgrado) Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador.
- Pomalaza, L. y Barrera, H. (2016). *La emisión de los comprobantes de pago electrónicos y su incidencia en la evasión tributaria en la provincia de Huancayo*. (Tesis). Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Proaño, M. (2015). *La obligación tributaria en el comercio informal ecuatoriano mediante la aplicación del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano – RISE*. (Tesis). Universidad Central del Ecuador, Quito, Ecuador.
- Quintanilla, E. (2014). *La evasión tributaria y su incidencia en la recaudación fiscal en el Perú y Latinoamérica*. (Tesis doctoral). Universidad de San Martín de Porres, Lima – Perú
- Quinto, C., Ventura, N., y Rodríguez, R. (2013). *Principales factores internos que influyen en los comerciantes del Centro Comercial Gamarra para que estos no se formalicen como empresa*. (Tesis). Universidad ESAN, Lima, Perú.
- Quispe, A. (2017). *Influencia de la aplicación del sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago por los contribuyentes del sector comercio de la ciudad de Juliaca, periodos 2014-2015*. (Tesis). Puno: Universidad Nacional del Altiplano.

- Rojas, M. y Porta, T. (2020). *Emisión de comprobantes de pago electrónicos y la recaudación tributaria en los principales contribuyentes del distrito de Huancayo*. (Tesis). Huancayo: Universidad Nacional del Centro del Perú.
- Rupay, J. (2019). *Gestión de uso del comprobante de pago electrónico para la recaudación tributaria en los comerciantes de Gamarra, La Victoria. Lima*. (Tesis de posgrado). Universidad César Vallejo.
- Santolaya, M. (2011). *Supuestos prácticos de recaudación tributaria. (1ª ed)*. México: Editorial CISS.
- Suárez, C. (2020). *La emisión electrónica de comprobantes de pago en el cumplimiento de obligaciones tributarias de las personas jurídicas del sector comercio del distrito de Cajamarca, periodo 2018*. (Tesis). Cajamarca: Universidad Nacional de Cajamarca.
- SUNAT (2017). Resolución de superintendencia N.º 155-2017/SUNAT
- Tamayo y Tamayo, M. (2003). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa
- Valero, T. y Ramírez, M. (2009). *La cultura tributaria*. Venezuela: Editorial Daena.

ANEXOS

MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título: “Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, Provincia de Oxapampa - 2019”

Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables y Dimensiones	Población y Muestra	Diseño Metodológico
<p>Problema general: ¿Qué relación existe entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, Provincia de Oxapampa - 2019?</p> <p>Problemas Específicos a) ¿De qué manera los documentos comerciales electrónicos se relacionan con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019? b) ¿De qué manera el sistema de emisión electrónica se relaciona con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa - 2019? c) ¿De qué manera los beneficios del sistema electrónico se relaciona con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019?</p>	<p>Objetivo General Determinar la relación que existe entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.</p> <p>Objetivos Específicos b) Determinar la relación que existe entre los documentos comerciales electrónicos y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019. c) Determinar la relación que existe entre el sistema de emisión electrónica con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019. d) Determinar la relación que existe entre los beneficios el sistema electrónico y la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019</p>	<p>Hipótesis General Existe una relación significativa entre la recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019.</p> <p>Hipótesis Específicas a) Los documentos comerciales electrónicos se relacionan significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019. b) El sistema de emisión electrónica se relaciona significativamente con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019. c) Los beneficios del sistema electrónico se relacionan con la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa- 2019.</p>	<p>Variable 1 Recaudación tributaria</p> <ul style="list-style-type: none"> Factores de recaudación tributaria. Estrategias de la recaudación tributaria. Declaración de impuestos. <p>Variable 2 Emisión de comprobantes de pago electrónicos</p> <ul style="list-style-type: none"> Documentos comerciales electrónico. Sistema de emisión electrónica. Beneficios del sistema electrónico. 	<p>Población: Según el informe del Diario Correo, en la provincia de Oxapampa existe 35 tiendas farmacéuticas, constituyendo esta cantidad la población de estudio.</p> <p>Muestra: La muestra asumida es de 32 tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa.</p>	<p><i>Método General:</i> Científico. <i>Métodos Específicos:</i> * Analítico – Sintético. * Descriptivo. * Cuantitativo Tipo de investigación: Aplicada Nivel de investigación: Correlacional-Descriptivo Diseño de investigación: no experimental – transeccional Esquema: $\begin{array}{c} \text{Ox} \\ \nearrow \text{r} \\ \text{M} \times \\ \searrow \text{Oy} \\ \text{Donde:} \end{array}$ O_x = observación variable recaudación tributaria. O_y = Observación variable emisión de comprobantes de pago electrónicos Técnicas: <ul style="list-style-type: none"> Encuesta Análisis documental. Instrumentos: <ul style="list-style-type: none"> Cuestionario. Fichas de análisis de contenido. Procesamiento de datos: Procesamiento de datos mediante el programa informático SPSS Análisis e Interpretación de datos - Contrastación de la Hipótesis Análisis con los estadígrafos de la Estadística Descriptiva y la Estadística inferencial, prueba de rho de Spearman. </p>

Operacionalización de la Variables

“Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa - 2019”

Variables	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
V1 Recaudación tributaria	Es un proceso mediante el cual las autoridades tributarias cobran a los causantes y contribuyentes todo tipo de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y contribuciones establecidos en las leyes, normas y reglamentos del Estado (Claros 2016 p. 60).	La recaudación tributaria es una variable que será medida mediante una escala y comprende las dimensiones: Factores de la recaudación tributaria, Estrategias de la recaudación tributaria y Declaración de impuestos	Factores de la recaudación tributaria. Estrategias de la recaudación tributaria. Declaración de impuestos.	Legislación tributaria	1; 2	Baja: 12 - 27 Media: 28 - 44 Alta: 45 - 60
				Conciencia tributaria	3	
				Evasión tributaria	4; 5	
				Educación tributaria	6	
				Fiscalización tributaria	7; 8	
				Impuesto a la renta	9	
V2 Emisión de comprobantes de pago electrónicos	Es el documento comercial electrónico que se le otorga al receptor para poder acreditar la transferencia de un bien o la prestación de un servicio, a partir del uso del sistema de emisión electrónica acreditado por la SUNAT (Rojas y Porta 2020, p. 153)	La emisión de comprobantes de pago electrónicos será medida mediante una escala y comprende de las dimensiones: Documentos comerciales electrónicos, Sistema de emisión electrónica y Beneficios del sistema electrónico.	Documentos comerciales electrónicos. Sistema de emisión electrónica. Beneficios del sistema electrónico.	Impuesto general a las ventas	10; 11; 12	Baja: 12 - 27 Media: 28 - 44 Alta: 45 - 60
				Boleta electrónica	1	
				Factura electrónica	2	
				Operador de servicios electrónicos	3	
				Aplicativo móvil SUNAT	4; 5	
				Digitalización	6; 7	
				Efectividad del sistema	8	
				Seguridad de la información	9	
				Simplificación de procesos	10; 11; 12	

ANEXO 3: MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DEL INSTRUMENTO

Título: Recaudación tributaria y la Emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, provincia de Oxapampa-2019

Variables	Dimensiones	Indicadores	Ítems	N° de Ítems	Porcentaje	Escala valorativa	Instru-mento
V1 Recaudación tributaria	Factores de la recaudación tributaria.	Legislación tributaria	La aplicación de la legislación tributaria contribuye en el incremento la recaudación tributaria La emisión de comprobantes de pago electrónicos expresado en la legislación tributaria beneficia a los usuarios reduciendo costos y tiempo.	5	41,67%	TED=1 ED=2 I=3 DA=4 TDA=5	Escala para evaluar la recaudación tributaria en las tiendas farmacéuticas de la provincia de Oxapampa
		Conciencia tributaria	El nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes es aceptable al momento de emitir los comprobantes de pago electrónicos El nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes es aceptable al momento de declarar sus impuestos.				
		Evasión tributaria	La emisión de comprobantes de pago electrónicos ayuda a reducir la evasión tributaria.				
	Estrategias de la recaudación tributaria.	Educación tributaria	La educación tributaria que ofrece la SUNAT permite a los contribuyentes cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias. El cumplimiento de sus obligaciones tributarias permite afrontar de manera pertinente la fiscalización de la SUNAT	3	25,00%		
		Fiscalización tributaria	La adecuada fiscalización de la SUNAT hace que se incremente la recaudación tributaria.				
		Impuesto a la renta	La aplicación de la tasa del Impuesto a la renta propicia el incremento continuo de los ingresos tributarios. El pago oportuno del IGV por los contribuyentes representa un porcentaje significativo en la recaudación tributaria.				
Declaración de impuestos.	Impuesto general a las ventas	La óptima aplicación de la tasa del IGV incrementa significativamente la recaudación tributaria. La gestión de la SUNAT favorece la oportuna declaración jurada de impuestos de los contribuyentes.	4	33,33%			
		Boleta electrónica	La emisión de boletas electrónicas hace que se mejore la recaudación tributaria.	2	16,66%	Escala para evaluar	
V2 Emisión de comprobantes	Documentos comerciales electrónicos.	Factura electrónica	La emisión oportuna de facturas mejora la recaudación tributaria.				

TDA=5

de pago electrónicos	Sistema de emisión electrónica.	Operador de servicios electrónicos	El uso del operador de servicios electrónicos ayuda a comprobar el cumplimiento de las condiciones en la emisión de los comprobantes de pago electrónicos.		
		Aplicativo móvil SUNAT	El uso del aplicativo móvil SUNAT favorece la realización de operaciones vinculadas a la emisión de comprobantes de pago electrónicos. El uso del aplicativo móvil SUNAT permite verificar de manera fácil y oportuna la emisión de sus comprobantes de pago electrónicos.	5	41,67%
		Digitalización	La digitalización de la emisión de los comprobantes de pago electrónicos es una ventaja debido a que optimiza la recaudación tributaria. La SUNAT esta implementado mejoras en los servicios digitales tributarios para garantizar una adecuada recaudación tributaria.		
Beneficios del sistema electrónico.	Beneficios del sistema electrónico.	Efectividad del sistema	El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago electrónico es más efectivo en la recaudación tributaria.		
		Seguridad de la información	La SUNAT otorga seguridad en cuanto a la información que administra al momento de emitir los comprobantes de pago electrónicos. La SUNAT está contribuyendo de manera muy efectiva cuando simplifica los procesos de emisión de los comprobantes de pago.	5	41,67%
		Simplificación de procesos	La SUNAT está haciendo un buen trabajo al simplificar los procesos al momento de realizar la declaración de los impuestos. La SUNAT últimamente está preocupada en aplicar nuevas políticas que benefician a los contribuyentes.		

ANEXO 5: INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

**UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
CARRERA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SISTEMAS**

INSTRUMENTOS

Mediante el presente cuestionario, me presento ante Usted, a fin de que dé respuesta a las preguntas formuladas, esta información relevante servirá para el desarrollo de la tesis titulada: RECAUDACIÓN TRIBUTARIA Y LA EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS EN LAS TIENDAS FARMACÉUTICAS, PROVINCIA DE OXAPAMPA - 2019, el cual permitirá medir las variables de estudio y probar la hipótesis, por tal propósito acudimos a Usted para que apelando a su buen criterio dé respuestas con toda honestidad; quedando agradecidas por su intervención.

Consentimiento Informado

Acepto participar voluntariamente en esta investigación, conducida por: Juleisi Aida Flores Paredes y Grace Sheila García Castro. He sido informado (a) de que la meta de este estudio es desarrollar un trabajo de investigación.

Me han indicado también que tendré que responder las preguntas del cuestionario, lo cual tomará aproximadamente 15 minutos. Reconozco que la información que yo provea en el trabajo de esta investigación es estrictamente confidencial y no será usada para ningún otro propósito, fuera de este estudio sin mi consentimiento. He sido informado/a de que puedo hacer preguntas sobre el proyecto en cualquier momento y que puedo retirarme del mismo cuando así lo decida, sin que esto acarree perjuicio alguno para mi persona.

Entiendo que una copia de esta ficha de consentimiento me será entregada, y que puedo pedir información sobre los resultados de este estudio cuando éste haya concluido.

ESCALA SOBRE RECAUDACIÓN TRIBUTARIA

(Adaptado de Rojas y Porta, 2020)

Datos generales:

Edad: años **Género:** Masculino () Femenino ()
Estado civil: Soltero/a () Casado/a () Viudo/a () Separado/divorciado/a ()
Cargo que desempeña: Dueño () Administrador () Empleado ()
Tiempo de servicios: Menos de 1 año () De 1 a 3 años () Más de 3 años ()

Instrucciones: A continuación, le presentamos varias afirmaciones, le solicitamos que frente a ellos exprese su opinión considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas. Marque con una (X) la que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

Totalmente en desacuerdo=1 En desacuerdo= 2 Ni en desacuerdo ni de acuerdo=3
De acuerdo=4 Totalmente de acuerdo=5

Nº	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Factores de la recaudación tributaria.					
1.	La aplicación de la legislación tributaria contribuye en el incremento la recaudación tributaria					
2.	La emisión de comprobantes de pago electrónicos expresado en la legislación tributaria beneficia a los usuarios reduciendo costos y tiempo.					
3.	El nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes es aceptable al momento de emitir los comprobantes de pago electrónicos					
4.	El nivel de conciencia tributaria de los contribuyentes es aceptable al momento de declarar sus impuestos.					
5	La emisión de comprobantes de pago electrónicos ayuda a reducir la evasión tributaria.					
	Dimensión: Estrategias de la recaudación tributaria	1	2	3	4	5
6.	La educación tributaria que ofrece la SUNAT permite a los contribuyentes cumplir oportunamente con sus obligaciones tributarias.					
7.	El cumplimiento de sus obligaciones tributarias permite afrontar de manera pertinente la fiscalización de la SUNAT					
8.	La adecuada fiscalización de la SUNAT hace que se incremente la recaudación tributaria.					
	Dimensión: Declaración de impuestos	1	2	3	4	5
9.	La aplicación de la tasa del Impuesto a la renta propicia el incremento continuo de los ingresos tributarios.					

10.	El pago oportuno del IGV por los contribuyentes representa un porcentaje significativo en la recaudación tributaria.					
11.	La óptima aplicación de la tasa del IGV incrementa significativamente la recaudación tributaria.					
12.	La gestión de la SUNAT favorece la oportuna declaración jurada de impuestos de los contribuyentes.					

¡Muchas gracias por su colaboración!

ESCALA SOBRE EMISIÓN DE COMPROBANTES DE PAGO ELECTRÓNICOS

(Adaptado de Rojas y Porta, 2020)

Instrucciones: A continuación, le presentamos varias afirmaciones, le solicitamos que frente a ellos exprese su opinión considerando que no existen respuestas correctas ni incorrectas. Marque con una (X) la que mejor exprese su punto de vista, de acuerdo con el siguiente código:

**Totalmente en desacuerdo=1 En desacuerdo= 2 Ni en desacuerdo ni de acuerdo=3
De acuerdo=4 Totalmente de acuerdo=5**

Nº	Ítems	Valoración				
		1	2	3	4	5
	Dimensión: Documentos comerciales electrónicos.					
1.	La emisión de boletas electrónicas hace que se mejore la recaudación tributaria.					
2.	La emisión oportuna de facturas mejora la recaudación tributaria.					
	Dimensión: Sistema de emisión electrónica.	1	2	3	4	5
3.	El uso del operador de servicios electrónicos ayuda a comprobar el cumplimiento de las condiciones en la emisión de los comprobantes de pago electrónicos.					
4.	El uso del aplicativo móvil SUNAT favorece la realización de operaciones vinculadas a la emisión de comprobantes de pago electrónicos.					
5.	El uso del aplicativo móvil SUNAT permite verificar de manera fácil y oportuna la emisión de sus comprobantes de pago electrónicos.					
6.	La digitalización de la emisión de los comprobantes de pago electrónicos es una ventaja debido a que optimiza la recaudación tributaria.					
7.	La SUNAT esta implementado mejoras en los servicios digitales tributarios para garantizar una adecuada recaudación tributaria.					
	Dimensión: Beneficios del sistema electrónico.	1	2	3	4	5
8.	El sistema de emisión electrónica de comprobantes de pago electrónico es más efectivo en la recaudación tributaria.					
9.	La SUNAT otorga seguridad en cuanto a la información que administra al momento de emitir los comprobantes de pago electrónicos.					
10.	La SUNAT está contribuyendo de manera muy efectiva cuando simplifica los procesos de emisión de los comprobantes de pago.					

11.	La SUNAT está haciendo un buen trabajo al simplificar los procesos al momento de realizar la declaración de los impuestos.					
12.	La SUNAT últimamente está preocupada en aplicar nuevas políticas que benefician a los contribuyentes.					

¡Muchas gracias por su colaboración!

CONFIABILIDAD DE LOS INSTRUMENTOS

Tabla 1. Confiabilidad de los instrumentos de investigación

Variables	Alfa de Cronbach	N de ítems
Recaudación tributaria	0,905	12
Emisión de comprobantes de pago electrónicos	0,908	12

Confiabilidad de la escala sobre Recaudación tributaria según ítems

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
i1	39,30	38,958	0,635	0,897
i2	38,55	40,261	0,739	0,896
i3	39,15	37,082	0,688	0,894
i4	39,20	37,747	0,625	0,897
i5	38,70	36,853	0,688	0,894
i6	38,90	35,779	0,785	0,888
i7	39,00	39,579	0,489	0,904
i8	39,10	40,305	0,458	0,905
i9	39,00	38,632	0,734	0,893
i10	39,35	38,555	0,701	0,894
i11	39,20	36,063	0,798	0,888
i12	39,15	40,976	0,345	0,911

Confiabilidad de la escala sobre Emisión de comprobantes de pago electrónicos según ítems

Estadísticas de total de elemento				
	Media de escala si el elemento se ha suprimido	Varianza de escala si el elemento se ha suprimido	Correlación total de elementos corregida	Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido
i1	39,50	55,105	0,381	0,910
i2	39,40	55,621	0,322	0,912
i3	39,80	49,326	0,716	0,897
i4	40,00	50,421	0,664	0,899
i5	40,00	49,895	0,607	0,902
i6	39,65	52,134	0,556	0,904
i7	39,70	48,432	0,708	0,897
i8	39,55	50,050	0,621	0,901
i9	40,00	46,947	0,753	0,894
i10	40,00	47,579	0,749	0,895
i11	40,00	46,000	0,784	0,893
i12	40,35	47,292	0,709	0,897

ANEXO 6

VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO DE INFORMACIÓN

Planilla Juicio de Expertos

Respetado juez: Usted ha sido seleccionado para evaluar el instrumento “Cuestionario de la Recaudación tributaria y la emisión de comprobantes de pago electrónicos en las tiendas farmacéuticas, Provincia de Oxapampa - 2019”, **desarrollado por las investigadoras:** Grace Sheila Garcia Castro y Bach. Juleisi Aida Flores Paredes

La evaluación de los instrumentos es de gran relevancia para lograr que sean válidos y que los resultados obtenidos a partir de estos sean utilizados eficientemente. Agradecemos su valiosa colaboración.

Nombres y apellidos del juez: César Fernando Solís Lavado.

Formación académica: Lic. Pedagogía y Humanidades, Especialidad: Matemática-Física.

Áreas de experiencia profesional: Docencia universitaria en Estadística e investigación.

Tiempo: 30 años Actual: Universidad Peruana Los Andes

Institución: Universidad Peruana Los Andes

De acuerdo con los siguientes indicadores califique cada uno de los ítems según corresponda.

CATEGORÍA	CALIFICACIÓN	INDICADOR
SUFICIENCIA Los ítems que pertenecen a una misma dimensión bastan para obtener la medición de esta	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. Los ítems no son suficientes para medir la dimensión 2. Los ítems miden algún aspecto de la dimensión, pero no corresponden de la dimensión total 3. Se deben incrementar algunos ítems para poder evaluar la dimensión completamente 4. Los ítems son suficientes
CLARIDAD El ítem se comprende fácilmente, es decir, su sintáctica y semántica son adecuadas	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no es claro 2. El ítem requiere muchas modificaciones o una modificación muy grande en el uso de las palabras de acuerdo con su significado o por la ordenación de las mismas 3. Se requiere una modificación muy específica de algunos de los términos del ítem 4. El ítem es claro, tiene semántica y sintaxis adecuada.
COHERENCIA El ítem tiene relación lógica con la dimensión o indicador que está midiendo	1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem no tiene relación lógica con la dimensión 2. El ítem tiene una relación tangencial con la dimensión. 3. El ítem tiene una relación moderada con la dimensión que está midiendo 4. El ítem se encuentra completamente relacionado con la dimensión que está midiendo.
RELEVANCIA El ítem es esencial o importante, es decir debe ser incluido	1. No cumple con el criterio. 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto	1. El ítem puede ser eliminado sin que se vea afectada la medición de la dimensión. 2. El ítem tiene alguna relevancia, pero otro ítem puede estar incluyendo lo que mide éste. 3. El ítem es relativamente importante 4. El ítem es muy relevante y debe ser incluido

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Cuestionario de la variable Recaudación tributaria

Variable: Recaudación tributaria

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Factores de la recaudación tributaria	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
	5	4	4	4	4	4	
D2: Estrategias de la recaudación tributaria	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
	8	4	4	4	4	4	
D3: Declaración de impuestos	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
	11	4	4	4	4	4	
	12	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
César Fernando Solís Lavado	Magister	25	Nivel alto

Sello y Firma:

Mg. César Fernando Solís Lavado
R# 01885-CU-2011/EPG-UNCP
Diploma N°A882670-ANR

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Cuestionario de la variable Emisión de comprobantes de pago electrónicos
Variable: Emisión de comprobantes de pago

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Documentos comerciales electrónicos	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
D2: Sistema de emisión electrónica	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
	5	4	4	4	4	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
D3: beneficios del sistema electrónico	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	4	4	
	11	4	4	4	4	4	
	12	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA CRITERIOS	POR	4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.


Calificación:	<ol style="list-style-type: none"> 1. No cumple con el criterio 2. Nivel bajo 3. Nivel moderado 4. Nivel alto
----------------------	---

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
César Fernando Solís Lavado	Magister	25	Nivel alto

Sello y Firma:



Mg. César Fernando Solís Lavado
Rg. 01885-CU-2011 / EPG - UNCP
Diploma N°A882670 - ANR

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Cuestionario de la variable Recaudación tributaria

Variable: Recaudación tributaria

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Factores de la recaudación tributaria	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	3	4	4	
	3	3	4	4	4	4	
	4	4	3	4	4	4	
	5	4	4	4	3	4	
D2: Estrategias de la recaudación tributaria	6	4	3	4	4	4	
	7	4	4	4	3	4	
	8	3	4	3	4	3	
D3: Declaración de impuestos	9	4	4	4	4	4	
	10	4	3	4	3	4	
	11	3	4	4	4	4	
	12	4	4	3	4	3	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Antonio Donato Perfecto Sosa	Magister	25	Nivel Alto

Sello y Firma:



Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Cuestionario de la variable Emisión de comprobantes de pago electrónicos
Variable: Emisión de comprobantes de pago

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Documentos comerciales electrónicos	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	3	4	4	
D2: Sistema de emisión electrónica	3	3	4	4	4	4	
	4	4	3	4	4	4	
	5	4	4	4	3	4	
	6	4	3	4	4	4	
	7	4	4	4	3	4	
D3: beneficios del sistema electrónico	8	3	4	3	4	3	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	3	4	3	4	
	11	3	4	4	4	4	
	12	4	4	3	4	3	
EVALUACION CUALITATIVA CRITERIOS	POR		4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	5. No cumple con el criterio
	6. Nivel bajo
	7. Nivel moderado
	8. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Antonio Donato Perfecto Sosa	Magister	25	Nivel Alto

Sello y Firma:



Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Cuestionario de la variable Recaudación tributaria

Variable: Recaudación tributaria

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Factores de la recaudación tributaria	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
	5	4	4	4	3	4	
D2: Estrategias de la recaudación tributaria	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	3	4	
	8	4	4	4	4	4	
D3: Declaración de impuestos	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	3	4	
	11	4	4	4	4	4	
	12	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA POR CRITERIOS		4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospital

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	9. No cumple con el criterio
	10. Nivel bajo
	11. Nivel moderado
	12. Nivel alto

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Juan Amador Rivera Aquino	Doctor	25	Nivel Alto

Sello y Firma:

 Dr. Juan Amador Rivera Aquino ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN C.M. 1021066308 Firma
Lugar y Fecha:

Ficha informe de evaluación a cargo del experto

Cuestionario 1: Cuestionario de la variable Emisión de comprobantes de pago electrónicos
Variable: Emisión de comprobantes de pago

DIMENSIÓN	ITEM	SUFICIENCIA	COHERENCIA	RELEVANCIA	CLARIDAD	EVALUACION CUALITATIVA POR ÍTEMS	OBSERVACIONES
D1: Documentos comerciales electrónicos	1	4	4	4	4	4	
	2	4	4	4	4	4	
D2: Sistema de emisión electrónica	3	4	4	4	4	4	
	4	4	4	4	4	4	
	5	4	4	4	3	4	
	6	4	4	4	4	4	
	7	4	4	4	4	4	
D3: beneficios del sistema electrónico	8	4	4	4	4	4	
	9	4	4	4	4	4	
	10	4	4	4	3	4	
	11	4	4	4	4	4	
	12	4	4	4	4	4	
EVALUACION CUALITATIVA CRITERIOS	POR	4	4	4	4	4	

Fuente: tomado del libro Validez y Confiabilidad de instrumentos de investigación: Luis F. Mucha Hospinal

Evaluación final por el experto: por criterios y ítems, tomando como medida de tendencia central: la moda.

Calificación:	9. No cumple con el criterio 10. Nivel bajo 11. Nivel moderado 12. Nivel alto
----------------------	--

Validez de contenido

Cuadro 1
Evaluación final

Experto	Grado académico	Evaluación	
		Ítems	Calificación
Juan Amador Rivera Aquino	Doctor	25	Nivel Alto

Sello y Firma:



Recaudación tributaria

No	Datos generales						Recaudación tributaria												Suma
	Edad	Edad	Género	E-civil	Cargo	Tiempo	i1	i2	i3	i4	i5	i6	i7	i8	i9	i10	i11	i12	
1	25	1	2	1	3	2	3	4	3	3	4	4	3	3	4	3	3	4	41
2	35	3	1	3	1	2	3	4	4	3	3	3	3	3	3	4	3	4	40
3	19	1	2	1	3	1	2	4	3	3	4	4	3	4	3	3	3	3	39
4	30	2	2	1	3	2	4	5	4	4	5	4	5	4	4	3	4	3	49
5	27	2	2	2	2	2	3	4	4	4	5	3	4	5	4	3	5	4	48
6	29	2	1	2	3	1	3	4	3	3	4	4	4	3	4	3	3	4	42
7	32	2	1	4	1	3	4	4	5	5	5	5	4	3	5	5	4	4	53
8	22	1	2	1	3	1	3	4	3	3	4	4	4	4	3	3	3	4	42
9	28	2	1	1	3	1	2	3	2	2	1	1	4	2	2	2	2	2	25
10	27	2	1	4	3	2	3	4	3	3	4	3	3	3	4	3	3	3	39
11	24	1	2	1	3	1	3	4	3	4	4	3	2	2	3	2	2	2	34
12	37	3	1	1	2	1	3	4	3	4	4	3	3	4	4	3	4	4	43
13	30	2	1	2	3	1	3	4	3	3	3	4	4	3	4	3	3	4	41
14	32	2	2	1	3	2	4	3	4	1	4	3	3	4	3	3	2	2	36
15	39	3	2	2	3	2	4	4	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	47
16	45	4	2	2	3	3	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	4	4	43
17	20	1	2	1	3	2	4	4	2	4	4	4	3	4	3	3	3	4	42
18	24	1	2	1	3	1	3	4	3	3	4	4	3	4	4	3	4	4	43
19	48	4	1	2	1	3	5	5	5	4	4	5	5	4	4	4	4	4	53
20	29	2	2	1	3	2	4	5	5	4	5	5	5	4	4	4	5	2	52
21	26	2	1	1	3	2	4	4	3	3	4	3	4	3	4	3	4	4	43
22	30	2	1	1	3	2	3	4	4	5	4	4	4	5	4	4	5	4	50
23	28	2	2	1	3	2	4	5	4	5	5	4	5	4	4	4	4	4	52
24	37	3	2	4	3	2	5	5	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	55
25	24	1	1	1	3	1	3	4	2	2	3	4	3	2	4	2	2	3	34
26	31	2	2	2	3	3	3	3	5	4	3	3	3	4	3	3	4	3	41
27	34	3	1	4	2	2	4	4	4	4	5	5	5	5	4	4	4	5	53
28	25	1	2	1	3	2	3	4	3	3	4	3	4	3	4	3	3	3	40
29	35	3	1	3	1	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	26
30	19	1	2	1	3	1	2	2	3	2	1	2	3	2	3	2	2	3	27
31	30	2	2	1	3	2	3	5	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3	41
32	27	2	2	2	2	2	5	4	5	4	5	3	5	5	5	3	5	5	54

Emisión de comprobantes de pago electrónicos

No	Comprobantes de pago												Suma
	i1	i2	i3	i4	i5	i6	i7	i8	i9	i10	i11	i12	
1	4	3	5	3	5	5	4	5	4	5	3	4	50
2	3	3	5	3	5	3	5	3	3	3	4	3	43
3	4	4	3	3	3	3	4	4	4	2	3	4	41
4	4	5	4	3	3	3	4	5	3	3	4	3	44
5	5	5	4	3	3	5	5	4	5	4	4	3	50
6	4	4	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	42
7	4	5	5	5	4	5	5	5	5	5	5	5	58
8	4	4	3	4	3	4	3	4	4	4	3	3	43
9	3	3	3	3	2	3	4	4	3	3	2	2	35
10	4	4	3	3	3	3	3	4	3	4	3	3	40
11	4	4	2	2	2	3	1	1	1	1	1	1	23
12	4	4	3	3	4	4	3	4	2	2	2	1	36
13	4	4	4	3	3	3	4	4	4	4	3	3	43
14	4	4	3	3	3	4	3	4	3	3	4	4	42
15	5	4	4	4	5	4	5	4	5	4	5	4	53
16	3	4	3	4	3	3	4	3	4	3	5	3	42
17	4	4	3	3	3	4	4	4	2	3	3	3	40
18	3	4	3	4	3	4	3	4	3	4	3	3	41
19	5	5	4	5	5	4	4	4	4	4	5	5	54
20	4	4	5	5	4	5	4	5	3	4	4	2	49
21	3	5	3	4	3	3	4	3	4	3	2	4	41
22	4	4	5	4	4	4	5	5	4	4	4	4	51
23	3	4	3	5	3	4	3	5	3	4	3	3	43
24	5	5	4	4	5	4	5	5	4	4	4	4	53
25	4	3	4	2	3	3	2	4	3	2	2	2	34
26	4	4	3	3	4	4	3	5	3	3	3	2	41
27	4	4	4	4	4	4	5	5	4	4	4	4	50
28	2	2	4	2	2	2	1	2	3	2	2	2	26
29	3	3	3	5	3	4	3	3	3	3	4	3	40
30	4	2	4	2	4	2	4	1	4	4	2	2	35
31	4	5	4	3	3	3	4	5	3	3	4	3	44
32	5	5	4	5	3	5	5	5	5	5	4	5	56

Fotos de aplicación del instrumento



